

ACTA NÚMERO 9 SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

11 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día once de abril del dos mil trece, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra la PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, C. MARGARITA ALICIA **ARELLANES** CERVANTES manifestó: "Buenas tardes, señores Regidores, Regidoras y Síndicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril, por lo que le solicito a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento a lo que establece el artículo 81, fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me asista en los trabajos de la misma".

Enseguida, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ manifestó: "Buenos días, con las instrucciones de la ciudadana Presidenta Municipal, procedo a pasar lista de asistencia. Se encuentran presentes:

Margarita Alicia Arellanes Cervantes.

C. Presidenta Municipal

Regidoras y Regidores:

Benancio Aguirre Martínez Susana Escalante Castillo María Elisa Ibarra Johnston Dalia Catalina Pérez Bulnes José Cástulo Salas Gutiérrez María de la Luz Molina Fernández José Óscar Mendoza Oviedo Luis Alberto Ramírez Almaguer Norma Paola Mata Esparza Mauricio Miguel Massa García Martha Isabel Cavazos Cantú Genaro Rodríguez Teniente Sandra Iveth Saucedo Guajardo Sergio Cavazos Martínez Hans Christian Carlín Balboa Erika Moncayo Santacruz Rafael Alejandro Serna Vega Sandra Peña Mata

justificó inasistencia



Eugenio Montiel Amoroso
Arturo Pezina Cruz
Gilberto Celestino Ledezma
Carlota Guadalupe Vargas Garza
Juan Carlos Holguín Aguirre
Eustacio Valero Solís
Raúl Tonche Ustanga
Asael Sepúlveda Martínez
Manuel Elizondo Salinas
Ignacio Héctor de León Canizales

Síndicos:

- 1º. David Rex Ochoa Pérez
- 2º. Irasema Arriaga Belmont

Sigue expresando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Asimismo nos acompaña el ciudadano Rafael Serna Sánchez, Tesorero Municipal y la de la voz, Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Secretaria del Ayuntamiento. Hay quórum, señora Presidenta Municipal".

.....

ORDEN DEL DÍA (ACUERDO)

Continúa manifestando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "De acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura y aprobación en su caso del Acta número 8 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo del 2013.
- 3. Informe de Comisiones:

a) Comisión de Gobernación y Reglamentación:

 Convocatoria para la elección de los ciudadanos del Comité de Adquisiciones.

b) Comisión de Obras Públicas:

 Aprobación de la ejecución de obras con los recursos del Ramo 33 Fondo para la Infraestructura Social Municipal.



c) Comisión de Grupos Vulnerables:

- Dictamen relativo a suscribir contrato de colaboración anual por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.) a beneficio de "UNIDOS SOMOS IGUALES A.B.P."
- Dictamen relativo a suscribir contrato de colaboración con Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

d) Comisión de Protección al Ambiente:

 Dictamen referente a la expedición de la convocatoria y sus bases generales para la entrega de la Medalla al "Mérito Ecológico", edición 2013.

e) Comisión de Participación Ciudadana

- Dictamen referente a la donación anual a beneficio de la Asociación denominada Colonos Contry la Silla A.C., por la cantidad de \$490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 4. Asuntos Generales
- 5. Clausura de la Sesión

Sigue manifestando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Señoras y Señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarla levantando su mano, gracias. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES".**

.....

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA (ACUERDO)

Sigue en el uso de la palabra la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, quien dijo: "Esta Secretaría a través de la Dirección Técnica les envió vía electrónica el Acta número 8, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2013, para que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento, ¿hay algún comentario sobre el documento?, ¿sobre el acta? De no haber comentarios, les pregunto ¿están de acuerdo en la aprobación del Acta número 8?, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES".

Continúa expresando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "ME PERMITO DAR A CONOCER A USTEDES EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2013:



- 1. Se notificó al Coordinador de Cabildo la aprobación para celebrar sesión solemne el día viernes 3 de mayo de 2013 y declarar como Recinto Oficial la Plaza Principal de la colonia Topo Chico, para conmemorar el 410 aniversario de la fundación de la colonia.
- 2. Se notificó al Director del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, el acuerdo de convocar a la Junta Directiva del Instituto a sesión ordinaria el día jueves 21 de marzo del año en curso.
- **3.** Se comunicó a la Dirección Jurídica del Municipio, el Acuerdo de notificar a la C. Magistrada de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, la resolución de dejar sin efectos lo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 9 de junio del 2004, respecto a la revocación de la licencia número M-1728, a nombre de la persona moral ÁREA TRES, S.A. de C.V., del establecimiento mercantil con giro de Discoteca-Restaurant.
- **4.** Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado número 34, de fecha 15 de marzo de 2013, LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.
- **5.** Se remitió al H. Congreso del Estado de Nuevo León, así como a la Auditoría Superior del Estado, LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL correspondiente al ejercicio 2012.

Este acuerdo también se le comunicó a la Tesorería Municipal.

- **6.** Se comunicó a la Tesorería Municipal, el acuerdo para la contratación de un crédito con la Institución Bancaria BBVA BANCOMER S.A.
- **7.** Se comunicó a la Secretaría de Servicios Públicos el Cuarto Informe Trimestral del Comité de Supervisión Técnica de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos.
- **8.** Se comunicaron a la Tesorería Municipal y a las Direcciones de Ingresos y de Inspección y Vigilancia, los siguientes asuntos:
 - La aprobación de 12-doce solicitudes de anuencias municipales.
 - ➤ La negativa de la anuencia municipal para el giro de Restaurante.
 - La negativa de la anuencia municipal para el giro de Centro Social.
 - La negativa de la anuencia municipal, para el giro de Depósito.

Estos asuntos también se le notificaron a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.



- **9.** Se comunicó a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, así como al DIF Monterrey, el acuerdo para realizar acciones alusivas al Día Mundial de Concienciación del Autismo el día 2 de abril del presente año y durante el actual Gobierno Municipal.
- **10.** Se notificaron a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Patrimonio, los siguientes asuntos:
 - Comodato por 3- tres años, a favor del Régimen de Condominio "Antigua".
 - Contrato de Comodato por 3-tres años, a favor de la "Asociación de Vecinos Sierra Alta Rincón de las Rosas, A.C.".
 - Renovación del Contrato de Arrendamiento por 3-tres años, a favor del C. José Ismael Gutiérrez Hernández.
 - Contrato de Arrendamiento por 3-tres años, a favor de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.".

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar, se les dará difusión en la página de internet y se publicarán en la Gaceta Municipal. Asimismo se les comunicó por correo electrónico a las Secretarías de la Administración Municipal".

.....

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA (ACUERDOS)

Continúa manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Enseguida pasamos al punto de **Informe de Comisiones** donde los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación presentarán un asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora Érika Moncayo Santacruz".

A) COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

En uso de la palabra, la C. REG. ÉRIKA MONCAYO SANTACRUZ dijo: "Gracias, buenas tardes a todos. Integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, me permito dar lectura al acuerdo del dictamen que esta Comisión de Gobernación y Reglamentación del Ayuntamiento tiene agendado presentar ante este Pleno".

Enseguida la C. REG. ÉRIKA MONCAYO SANTACRUZ hace la presentación del **único dictamen** de la Comisión de Gobernación y Reglamentación:

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY



PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tienen a bien poner a su consideración la Convocatoria Pública en la cual se invita a la ciudadanía a participar en el procedimiento de selección de dos representantes ciudadanos en el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, por lo que presentamos a este Órgano Colegiado el siguiente dictamen bajo las consideraciones de orden legal:

ANTECEDENTES

En la sesión ordinaria del 14 de marzo del 2013, el Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León aprobó las reformas por modificación, adjudicación y derogación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial el día 15 de marzo del año que transcurre.

De dichas reformas se destaca que el Ayuntamiento designará a los ciudadanos que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios previa convocatoria que se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en un periódico de mayor circulación en el Municipio.

Consecuentemente, es preciso aprobar la convocatoria pública en la cual se invite a la ciudadanía a participar en el procedimiento para la elección de los dos representantes ciudadanos que conformarán el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios que prevé el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

Por otra parte, es importante hacer hincapié que en este proceso solamente se designarán a dos representantes ciudadanos ya que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada el día 24 de enero del año en curso, se aprobó la designación del C. Julio César Cepeda Viramontes como representante ciudadano ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, para el año 2013.

La Comisión de Gobernación y Reglamentación del Ayuntamiento de Monterrey, tiene atribuciones para estudiar y dictaminar lo relativo al proceso de designación de los representantes ciudadanos en el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios conforme lo prevé el artículo 15 Bis II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en consecuencia esta Comisión tiene a bien presentar a este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS



PRIMERO: Se aprueba la Convocatoria Pública para la elección de los dos representantes ciudadanos del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios conforme lo dispone el artículo 15 BIS II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en los siguientes términos:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS DOS REPRESENTANTES CIUDADANOS EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

El Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 BIS II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a fin de dar cumplimiento al acuerdo aprobado en la sesión ordinaria de fecha 11 de abril del 2013, convoca a los ciudadanos que tengan interés en participar en el procedimiento de selección de los dos representantes ciudadanos en el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 BIS del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, el cual señala que los representantes ciudadanos del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios ejercerán su función de manera honorífica y su designación será por un período de tres años.

SEGUNDA: Podrá participar cualquier ciudadano (a) que cumpla los siguientes requisitos:

- I. Ser mexicano, en pleno goce de sus derechos, con residencia no menor a cinco años en el Municipio de Monterrey;
- II. Tener por lo menos veinticinco años de edad;
- III. No haber desempeñado en un periodo de seis años anteriores a su designación, ningún cargo público en la Federación, las entidades federativas y municipios, con excepción de aquellos relacionados con la docencia;
- IV. No haber sido inhabilitado para el ejercicio del servicio público;
- V. No haber sido condenado por delito intencional mediante sentencia ejecutoria;
- VI. No haber sido miembro de algún partido político o asociación política en un periodo de cinco años anteriores a su designación;
- VII. No ser ministro o dirigente de algún culto o asociación religiosa;
- VIII. No tener lazo de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo con el Presidente Municipal, los



integrantes del Ayuntamiento y los titulares de las dependencias o entidades municipales.

TERCERA: Los interesados en participar deberán acreditar los requisitos exigidos en la base segunda de la presente convocatoria, presentando copia simple de la siguiente documentación:

- 1. Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Federal Electoral;
- 2. Acta de Nacimiento expedida por la Dirección de Registro Civil;
- 3. Curriculum Vitae
- 4. Carta signada bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste no estar en el supuesto que establecen las fracciones III, VI, VII y VIII de la segunda base; y
- 5. Carta de No Antecedentes Penales.

CUARTA: La documentación señalada en la base anterior deberá ser dirigida a la Comisión de Gobernación y Reglamentación del Ayuntamiento, y presentada en la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, localizado en el cruce de las calles Ocampo y Zaragoza en el Centro de la Ciudad de Monterrey, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial, teniendo como fecha límite el día 3 de mayo del 2013, en el horario de 9:00 a 15: 30 horas, en días hábiles.

QUINTA: La Comisión de Gobernación y Reglamentación decidirá qué ciudadanos que cumplan los requisitos establecidos en la base segunda de la presente Convocatoria y someterán al Ayuntamiento una propuesta para la designación definitiva.

SEGUNDO: Publíquese la convocatoria pública para la elección de los dos representantes ciudadanos del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, en el Periódico Oficial, en la Gaceta Municipal, en dos periódicos de mayor circulación del Estado y difúndase en el portal de Internet www.monterrey.gob.mx

TERCERO: Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento publique los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y difúndase en el portal de Internet www.monterrey.gob.mx

Atentamente Monterrey, Nuevo León, a 9 de abril del 2013 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO: REGIDORA ÉRIKA MONCAYO SANTACRUZ, Presidenta/ SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT, Secretaria/ REGIDOR HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA, Vocal/ (RÚBRICAS)/ REGIDORA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, Vocal/ (SIN RÚBRICA)".



Expresando, la C. REG. ÉRIKA MONCAYO SANTACRUZ: "Fue aprobado de forma unánime por los asistentes".

A continuación la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, ¿si hay algún comentario sobre el presente dictamen? De no haber comentarios se somete a consideración de ustedes su aprobación, quiénes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada, gracias. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES".

Sigue manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Como siguiente punto en el orden del día, la Comisión de Obras Públicas presentará un asunto".

B) COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

En uso de la palabra, la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES dijo: "Gracias buenos días, tardes, ya compañeros, quiero solicitar a este pleno si pudiera hacer una lectura resumida del dictamen, en virtud de que se les fue circulado con anterioridad a esta sesión, entonces lo quiero poner a consideración de todos".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Sí, está a consideración de ustedes la solicitud de la Regidora Caty Pérez Bulnes, quiénes estén a favor de esta lectura abreviada del presente dictamen, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, muchas gracias, se aprueba por unanimidad".

Continúa la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES: "Muchas gracias compañeros. Integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey Nuevo León, me permito dar lectura a los acuerdos que la Comisión de Obras Públicas tiene agendado presentar ante este Pleno".

Enseguida la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES hace la presentación del **único dictamen** de la Comisión de Obras Públicas:

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 56, 58 fracción IX, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; nos fue turnado por la Secretaría de Obras Públicas de esta Municipalidad para su estudio y análisis, la aprobación de OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA EL



EJERCICIO 2013, QUE FUERON PRIORIZADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL.

ANTECEDENTES

- I. Que para el ejercicio 2013 fueron aprobados por parte del Gobierno Federal recursos destinados al Ramo 33, Fondo III, Fondo para la Infraestructura Social Municipal, y de lo cual mediante oficio de aprobación presupuestal No. DPP/085/2013, emitido por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Tesorería Municipal, se indica el importe a considerar para el ejercicio 2013, visto lo anterior fue elaborado el Programa de Priorización de Obras por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, de acuerdo a las necesidades de nuestra Municipalidad con base en el consenso y priorización derivado de las opiniones por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Social.
- II. La Secretaría de Obras Públicas sometió a consideración de los ciudadanos que integran el Consejo Municipal de Desarrollo Social, en fecha 27 de Marzo de 2013 según consta en el acta que se redactó para tal efecto, lo siguiente: La realización de 39 obras de Infraestructura y la aplicación en los rubros de gastos indirectos y desarrollo institucional, los cuales se ejecutarán en su totalidad con recursos de Ramo 33, Fondo III, Fondo para la Infraestructura Social Municipal, en zonas que se encuentran dentro de los **Polígonos de Pobreza** de la ciudad de Monterrey.

Las Obras son las siguientes:

	OBRA	UBICACIÓN
1	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	ANTONIO MARINO ENTRE AV. LA ESPERANZA Y CERRO, EN COL. LIBERTADORES DE AMÉRICA.
2	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	LUIS RODRÍGUEZ GÓNGORA Y 24 DE FEBRERO ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y 15 DE MARZO, EN COL. ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (SECTOR LA ALIANZA).
3	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	PRIV. PATRIMONIO N° 7 ESQUNA CON CONGRESO NORTE, EN COL. NUEVA ESTANZUELA.
4	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	LUIS RODRÍGUEZ GÓNGORA Y 24 DE FEBRERO ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y 15 DE MARZO, EN COL. ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (SECTOR LA ALIANZA).
5	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	ARTÍCULO 123 ENTRE GRAL. ESCOBEDO Y ENRIQUE VACA CEDILLO, PRIV. ARTÍCULO 123 ENTRE ENRIQUE VACA CEDILLO Y A TOPAR CON EL CERRO, GRAL. ESCOBEDO ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, ALBA ROJA ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, PRIV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, RAFAEL QUINTERO ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123 Y ENRIQUE VACA CEDILLO ENTRE ARTÍCULO 123 Y PRIV. ARTÍCULO 123, EN COL. CROC PARTE ALTA (FOMERREY 155).
6	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	HELIODORO HERNÁNDEZ ENTRE FERNANDO AMILPA Y GILBERTO MONTERO, EN COL. FIDEL VELÁZQUEZ.
7	DRENAJE PLUVIAL	AV. PASTIZAL ENTRE CEDRO Y NOGAL, COL.EL ROSARIO Y VILLAS DE SAN BERNABÉ.
8	DRENAJE PLUVIAL	JÍCAMAS ENTRE HORNABLENDA Y ESQUISTO Y CAPTADOR EN CALLE MONTE LLANO Y ESQUISTO, EN COL. SAN BERNABÉ III.



9	DRENAJE PLUVIAL	PALMÍN ENTRE TAYASAL Y CANAL DE AZTLÁN, EN COL. BARRIO LA MODERNA.
10	DRENAJE PLUVIAL	ZEMPOALA ENTRE CAPULLO Y CANAL DE AZTLÁN, EN COL.BARRIO AZTLÁN.
11	DRENAJE PLUVIAL	2 DE FEBRERO Y 4 DE MAYO DE 25 DE ABRIL A 13 DE MAYO, EN COL. PORTALES DEL VALLE DE SAN BERNABÉ.
12	DRENAJE PLUVIAL	29 DE NOVIEMBRE, AV. LAS TORRES DEL RÍO PESQUERÍA A PSICOLOGISTAS (SEGUNDA ETAPA), EN COL. MARÍA LEIJA BRIONES.
13	DRENAJE PLUVIAL	FLAUTA, QUIJARA Y CLAVICORDIO CONEXIÓN EN CALLE BELLOTE (SEGUNDA ETAPA), EN COL. SAN BERNABÉ 9° SECTOR.
14	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	MICHOACAN ENTRE LAGO DE PATZCUARO Y 5 DE FEBRERO, EN COL. INDEPENDENCIA.
15	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	PATRIMONIO ENTRE CONGRESO NORTE Y SUR PRESIDENCIA MUNICIPAL Y OLIVOS ENTRE PATRIMONIO Y CANELOS, EN COL. NUEVA ESTANZUELA.
16	ELECTRIFICACION	CALLEJÓN DE LOS CERRITOS Y PROLONGACIÓN AZTECA, EN COL. LOMAS DE LA UNIDAD MODELO.
17	ELECTRIFICACION	PARTE DE LA COLONIA PABLO A. GONZÁLEZ.
18	ELECTRIFICACION	TODA LA COLONIA, COL. VILLAS DE SAN BERNABÉ (PARCELA 77), SECTOR LA ALIANZA.
19	ELECTRIFICACION	PARTE DE LA COLONIA INDEPENDENCIA.
20	ELECTRIFICACION	FELIPE ÁNGELES, PRIVADA ÁNGELES Y M. DE CARTUJANOS, EN COL. 13 DE JUNIO
21	PAVIMENTO ASFALTICO	PRIV. LIBERTAD ENTRE JOSÉ R. PEÑA Y PRIV. JOSÉ R. PEÑA, EN COL.PIO X
22	PAVIMENTO ASFALTICO	MOZOS ENTRE COCINEROS Y CAPITANES, EN COL. DIEGO DE MONTEMAYOR (SECTOR LA ALIANZA)
23	PAVIMENTO ASFALTICO	PRIV. CEDROS ENTRE PRIV. ARBOLEDAS A TOPAR CON BARDA Y PRIV. ARBOLEDAS ENTRE ESCOBEDO Y ARROYO, COL. LOS NOGALES (TOPO CHICO)
24	PAVIMENTO ASFALTICO	FRANCISCO BRUNO BARRERA ENTRE MANUEL GÓMEZ DE CASTRO Y JOAQUÍN GARCÍA, EN COL. BUROCRATAS DEL ESTADO
25	PAVIMENTO ASFALTICO	ANONA ENTRE NOPAL Y MAGUEY, EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR
26	PAVIMENTO ASFALTICO	GUAMUCHIL ENTRE ANACAHUITA Y PLÚMBAGO (INCLUYE PRIV. GUAMUCHIL), EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR
27	PAVIMENTO ASFALTICO	PRIV. COLIFLOR ENTRE COLIFLOR Y ESCAROLA, EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR
28	PAVIMENTO ASFALTICO	ENELDO ENTRE ALTAMISA Y LECHUGUILLA, EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR
29	PAVIMENTO HIDRAULICO	PROL. LOMA AZUL Y PRIV. LOMA AZUL ENTRE LOMA CHIQUITA Y LÍMITE DE COLONIA LOMAS DE LA UNIDAD MODELO NORTE
30	PAVIMENTO HIDRAULICO	VIZCAYA ENTRE DIORITA Y OBSIDIANA, EN COL. SAN BERNABÉ PARTE ALTA
31	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	AV. SAN MARTÍN ENTRE ALMAZÁN Y BERNABÉ GONZÁLEZ, EN COL. FRANCISCO I. MADERO
32	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	CALZADA GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES, EN COL. INDUSTRIAL
33	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLAZAS	BREZO, MAINELES, CANALERA Y BASAMENTO, EN COL. FOMERREY 114
34	PUENTE PEATONAL	AV. EUGENIO GARZA SADA Y CAMINO BLANCO "CANOAS", EN COL. SAN ÁNGEL SUR
35	PUENTE PEATONAL	MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES, EN COL.INDUSTRIAL
36	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE YUCATÁN Y QUERÉTARO, EN COL. INDEPENDENCIA
37	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE QUERÉTARO Y ZACATECAS, EN COL. INDEPENDENCIA
38	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE YUCATAN Y PRIV. J. PASQUEL, EN COL. INDEPENDENCIA
39	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL A LÍMITE DE COLONIA, EN COL. INDEP'ENDENCIA



CONSIDERANDO

ÚNICO: La propuesta de obras a realizarse con recursos priorizados por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, para los Recursos del Ramo 33, Fondo III Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Ejercicio 2013, tiene un importe de \$ 85, 834,550.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES, OCHOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los rubros y obras descritas en el siguiente cuadro:

	OBRA	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	MONTO	PERSONAS BENEFICIADA S APROX.
1	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	ANTONIO MARINO ENTRE AV. LA ESPERANZA Y CERRO, EN COL. LIBERTADORES DE AMÉRICA	DESCARGAS	8.00	\$275,406.28	40
2	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	LUIS RODRÍGUEZ GÓNGORA Y 24 DE FEBRERO ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y 15 DE MARZO, EN COL. ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (SECTOR LA ALIANZA)	DESCARGAS	26.00	\$450,531.26	130
3	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	PRIV. PATRIMONIO N° 7 ESQUNA CON CONGRESO NORTE, EN COL. NUEVA ESTANZUELA	DESCARGAS	1.00	\$85,496.60	5
4	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	LUIS RODRÍGUEZ GÓNGORA Y 24 DE FEBRERO ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y 15 DE MARZO, EN COL. ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (SECTOR LA ALIANZA)	TOMAS	26.00	\$499,026.13	130
5	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	ARTÍCULO 123 ENTRE GRAL. ESCOBEDO Y ENRIQUE VACA CEDILLO, PRIV. ARTÍCULO 123 ENTRE ENRIQUE VACA CEDILLO Y A TOPAR CON EL CERRO, GRAL. ESCOBEDO ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, ALBA ROJA ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, PRIV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, RAFAEL QUINTERO ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123 Y ENRIQUE VACA CEDILLO ENTRE ARTÍCULO 123 Y PRIV. ARTÍCULO 123, EN COL. CROC PARTE ALTA (FOMERREY 155)	TOMAS	63.00	\$3,284,457.16	315
6	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	HELIODORO HERNÁNDEZ ENTRE FERNANDO AMILPA Y GILBERTO MONTERO, EN COL.FIDEL VELÁZQUEZ	TOMAS	2.00	\$235,807.30	10
7	DRENAJE PLUVIAL	AV. PASTIZAL ENTRE CEDRO Y NOGAL, COL.EL ROSARIO Y VILLAS DE SAN BERNABÉ	ML	200.00	\$13,291,436.6 5	1,500
8	DRENAJE PLUVIAL	JÍCAMAS ENTRE HORNABLENDA Y ESQUISTO Y CAPTADOR EN CALLE MONTE LLANO Y ESQUISTO, EN COL. SAN BERNABÉ III	ML	150.00	\$2,733,175.99	3,000
9	DRENAJE PLUVIAL	PALMÍN ENTRE TAYASAL Y CANAL DE AZTLÁN, EN COL. BARRIO LA MODERNA	ML	140.00	\$2,899,302.81	1,500
10	DRENAJE PLUVIAL	ZEMPOALA ENTRE CAPULLO Y CANAL DE AZTLÁN, EN COL.BARRIO AZTLÁN	ML	200.00	\$4,479,136.26	1,700
11	DRENAJE PLUVIAL	2 DE FEBRERO Y 4 DE MAYO DE 25 DE ABRIL A 13 DE MAYO, EN COL. PORTALES DEL VALLE DE SAN BERNABÉ	ML	120.00	\$1,590,314.44	800
12	DRENAJE PLUVIAL	29 DE NOVIEMBRE, AV. LAS TORRES DEL RÍO PESQUERÍA A PSICOLOGISTAS (SEGUNDA ETAPA), EN COL. MARÍA LEIJA BRIONES	ML	455.00	\$7,068,318.24	2,500
13	DRENAJE PLUVIAL	FLAUTA, QUIJARA Y CLAVICORDIO CONEXIÓN EN CALLE BELLOTE (SEGUNDA ETAPA), EN COL. SAN BERNABÉ 9° SECTOR	ML	290.00	\$3,012,222.30	2,500
14	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	MICHOACAN ENTRE LAGO DE PATZCUARO Y 5 DE FEBRERO, EN COL. INDEPENDENCIA	M2	5,600.0 0	\$6,974,443.51	880
15	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	PATRIMONIO ENTRE CONGRESO NORTE Y SUR PRESIDENCIA MUNICIPAL Y OLIVOS ENTRE PATRIMONIO Y CANELOS, EN COL. NUEVA ESTANZUELA	M2	2,723.2 0	\$3,097,118.74	430



27	PAVIMENTO ASFALTICO PAVIMENTO ASFALTICO	PRIV. COLIFLOR ENTRE COLIFLOR Y ESCAROLA, EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR ENELDO ENTRE ALTAMISA Y LECHUGUILLA,	M2 M2	377.40 466.20	\$ 249,820.93 \$ 304.989.85	60 75
	ASFALTICO	ESCAROLA, EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR				
29	PAVIMENTO HIDRAULICO	PROL. LOMA AZUL Y PRIV. LOMA AZUL ENTRE LOMA CHIQUITA Y LÍMITE DE COLONIA LOMAS DE LA UNIDAD MODELO NORTE	M2	893.20	\$ 1,170,113.55	225
30	PAVIMENTO HIDRAULICO REHABILITACION	VIZCAYA ENTRE DIORITA Y OBSIDIANA, EN COL. SAN BERNABÉ PARTE ALTA AV. SAN MARTÍN ENTRE ALMAZÁN Y	M2	1,328.2 0	\$ 3,470,530.82	240
31	DE PAVIMENTO ASFALTICO	BERNABÉ GONZÁLEZ, EN COL. FRANCISCO I. MADERO	M2	5,459.0 0	\$ 3,985,250.97	870
32	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	CALZADA GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES, EN COL. INDUSTRIAL	M2	3,886.0 0	\$ 4,016,025.84	610
33	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLAZAS	BREZO, MAINELES, CANALERA Y BASAMENTO, EN COL. FOMERREY 114	PLAZA	1.00	\$ 3,697,504.08	2,500
34	PUENTE PEATONAL	AV. EUGENIO GARZA SADA Y CAMINO BLANCO "CANOAS", EN COL. SAN ÁNGEL SUR	PUENTE	1.00	\$ 3,157,212.54	COMUNIDAD EN GENERAL
35	PUENTE PEATONAL	MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES, EN COL.INDUSTRIAL	PUENTE	1.00	\$ 4,317,932.00	COMUNIDAD EN GENERAL
36	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE YUCATÁN Y QUERÉTARO, EN COL. INDEPENDENCIA	M2	43.75	\$ 242,886.98	40
37	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE QUERÉTARO Y ZACATECAS, EN COL. INDEPENDENCIA	M2	43.50	\$ 221,580.32	40
38	ESCALINATAS DE CONCRETO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE YUCATÁN Y PRIV. J. PASQUEL, EN COL. INDEPENDENCIA	M2	156.00	\$ 621,162.60	130
39	HIDRÁULICO ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL A LÍMITE DE COLONIA, EN COL. INDEP'ENDENCIA	M2	238.00	\$ 659,677.70	198
	THERMOLIOO	IMPORTE DE INVERS	ION EN OBRA	PÚBLICA:	\$ 83,691,172.	
		IMPORTE DESTINADO PARA	A GASTOS INDI	RECTOS:	13 \$ 1,400,000.0	
		IMPORTE DESTINADO PARA DESARI			0	
					743,377.87	
Ī		IMPORTE TO	TAL POR E	IERCER:	85,834,550.	



La Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey, analizó que cada uno de los proyectos que nos presentaron sean técnica, económica y jurídicamente factibles para ser ejecutados, siendo de gran beneficio social para el desarrollo del Municipio de Monterrey, por lo que ponemos a consideración y aprobación de este Órgano Colegiado, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la ejecución de 39 obras, así como los rubros de gastos indirectos y desarrollo institucional, a ejecutarse en su totalidad con los recursos del Ramo 33, Fondo III, Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2013, y que se aplicarán de acuerdo al programa de obras y rubros descritos en el siguiente cuadro, conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y en apego al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

	OBRA	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	монто	PERSONAS BENEFICIADAS APROX.
1	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	ANTONIO MARINO ENTRE AV. LA ESPERANZA Y CERRO, EN COL. LIBERTADORES DE AMÉRICA	DESCARGA S	8	\$275,406.28	40
2	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	LUIS RODRÍGUEZ GÓNGORA Y 24 DE FEBRERO ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y 15 DE MARZO, EN COL. ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (SECTOR LA ALIANZA)	DESCARGA S	26	\$450,531.26	130
3	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	PRIV. PATRIMONIO N° 7 ESQUNA CON CONGRESO NORTE, EN COL. NUEVA ESTANZUELA	DESCARGA S	1	\$85,496.60	5
4	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	LUIS RODRÍGUEZ GÓNGORA Y 24 DE FEBRERO ENTRE AV. ANTIGUOS EJIDATARIOS Y 15 DE MARZO, EN COL. ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (SECTOR LA ALIANZA)	TOMAS	26	\$499,026.13	130
5	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	ARTÍCULO 123 ENTRE GRAL. ESCOBEDO Y ENRIQUE VACA CEDILLO, PRIV. ARTÍCULO 123 ENTRE ENRIQUE VACA CEDILLO Y A TOPAR CON EL CERRO, GRAL. ESCOBEDO ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, ALBA ROJA ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, PRIV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123, RAFAEL QUINTERO ENTRE DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123 Y ENRIQUE VACA CEDILLO ENTRE ARTÍCULO 123 Y PRIV. ARTÍCULO 123, EN COL. CROC PARTE ALTA (FOMERREY 155)	TOMAS	63	\$3,284,457.16	315
6	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	HELIODORO HERNÁNDEZ ENTRE FERNANDO AMILPA Y GILBERTO MONTERO, EN COL.FIDEL VELÁZQUEZ	TOMAS	2	\$235,807.30	10
7	DRENAJE PLUVIAL	AV. PASTIZAL ENTRE CEDRO Y NOGAL, COL.EL ROSARIO Y VILLAS DE SAN BERNABÉ	ML	200.00	\$13,291,436.65	1,500
8	DRENAJE PLUVIAL	JÍCAMAS ENTRE HORNABLENDA Y ESQUISTO Y CAPTADOR EN CALLE MONTE LLANO Y ESQUISTO, EN COL. SAN BERNABÉ III	ML	150.00	\$2,733,175.99	3,000
9	DRENAJE PLUVIAL	PALMÍN ENTRE TAYASAL Y CANAL DE AZTLÁN, EN COL. BARRIO LA MODERNA	ML	140.00	\$2,899,302.81	1,500
10	DRENAJE PLUVIAL	ZEMPOALA ENTRE CAPULLO Y CANAL DE AZTLÁN, EN COL.BARRIO AZTLÁN	ML	200.00	\$ 4,479,136.26	1,700
11	DRENAJE PLUVIAL	2 DE FEBRERO Y 4 DE MAYO DE 25 DE ABRIL A 13 DE MAYO, EN COL. PORTALES DEL VALLE DE SAN BERNABÉ	ML	120.00	\$1,590,314.44	800
12	DRENAJE PLUVIAL	29 DE NOVIEMBRE, AV. LAS TORRES DEL RÍO PESQUERÍA A PSICOLOGISTAS (SEGUNDA ETAPA), EN COL. MARÍA LEIJA BRIONES	ML	455.00	\$7,068,318.24	2,500



13	DRENAJE PLUVIAL	FLAUTA, QUIJARA Y CLAVICORDIO CONEXIÓN EN CALLE BELLOTE (SEGUNDA ETAPA), EN COL. SAN BERNABÉ 9° SECTOR	ML	290.00	\$3,012,222.30	2,500
14	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	MICHOACAN ENTRE LAGO DE PATZCUARO Y 5 DE FEBRERO, EN COL. INDEPENDENCIA	M2	5,600.00	\$6,974,443.51	880
15	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	PATRIMONIO ENTRE CONGRESO NORTE Y SUR PRESIDENCIA MUNICIPAL Y OLIVOS ENTRE PATRIMONIO Y CANELOS, EN COL. NUEVA ESTANZUELA	M2	2,723.20	\$3,097,118.74	430
16	ELECTRIFICACION	CALLEJÓN DE LOS CERRITOS Y PROLONGACIÓN AZTECA, EN COL. LOMAS DE LA UNIDAD MODELO	POSTES	12	\$388,382.00	175
17	ELECTRIFICACION	PARTE DE LA COLONIA PABLO A. GONZÁLEZ	POSTES	4	\$118,247.00	130
18	ELECTRIFICACION	TODA LA COLONIA, COL. VILLAS DE SAN BERNABÉ (PARCELA 77), SECTOR LA ALIANZA	POSTES	14	\$891,510.00	940
19	ELECTRIFICACION	PARTE DE LA COLONIA INDEPENDENCIA	POSTES	58	\$3,266,174.00	1,445
20	ELECTRIFICACION	FELIPE ÁNGELES, PRIVADA ÁNGELES Y M. DE CARTUJANOS, EN COL. 13 DE JUNIO	POSTES	2	\$168,152.16	80
21	PAVIMENTO ASFALTICO	PRIV. LIBERTAD ENTRE JOSÉ R. PEÑA Y PRIV. JOSÉ R. PEÑA, EN COL.PIO X	M2	278.80	\$253,559.80	70
22	PAVIMENTO ASFALTICO	MOZOS ENTRE COCINEROS Y CAPITANES, EN COL. DIEGO DE MONTEMAYOR (SECTOR LA ALIANZA)	M2	303.50	\$190,157.58	50
23	PAVIMENTO ASFALTICO	PRIV. CEDROS ENTRE PRIV. ARBOLEDAS A TOPAR CON BARDA Y PRIV. ARBOLEDAS ENTRE ESCOBEDO Y ARROYO, COL. LOS NOGALES (TOPO CHICO)	M2	595.40	\$480,773.79	190
24	PAVIMENTO ASFALTICO	FRANCISCO BRUNO BARRERA ENTRE MANUEL GÓMEZ DE CASTRO Y JOAQUÍN GARCÍA, EN COL. BUROCRATAS DEL ESTADO	M2	671.25	\$416,634.18	135
25	PAVIMENTO ASFALTICO	ANONA ENTRE NOPAL Y MAGUEY, EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR	M2	806.60	\$543,117.03	130
26	PAVIMENTO ASFALTICO	GUAMUCHIL ENTRE ANACAHUITA Y PLÚMBAGO (INCLUYE PRIV. GUAMUCHIL), EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR	M2	1428.20	\$883,582.74	220
27	PAVIMENTO ASFALTICO	PRIV. COLIFLOR ENTRE COLIFLOR Y ESCAROLA, EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR	M2	377.40	\$249,820.93	60
28	PAVIMENTO ASFALTICO	ENELDO ENTRE ALTAMISA Y LECHUGUILLA, EN COL. MIRASOL 1er. SECTOR	M2	466.20	\$304,989.85	75
29	PAVIMENTO HIDRAULICO	PROL. LOMA AZUL Y PRIV. LOMA AZUL ENTRE LOMA CHIQUITA Y LÍMITE DE COLONIA LOMAS DE LA UNIDAD MODELO NORTE	M2	893.20	\$1,170,113.55	225
30	PAVIMENTO HIDRAULICO	VIZCAYA ENTRE DIORITA Y OBSIDIANA, EN COL. SAN BERNABÉ PARTE ALTA	M2	1,328.20	\$3,470,530.82	240
31	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	AV. SAN MARTÍN ENTRE ALMAZÁN Y BERNABÉ GONZÁLEZ, EN COL. FRANCISCO I. MADERO	M2	5,459.00	\$3,985,250.97	870
32	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO	CALZADA GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES, EN COL. INDUSTRIAL	M2	3,886.00	\$4,016,025.84	610
33	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLAZAS	BREZO, MAINELES, CANALERA Y BASAMENTO, EN COL. FOMERREY 114	PLAZA	1	\$3,697,504.08	2,500
34	PUENTE PEATONAL	AV. EUGENIO GARZA SADA Y CAMINO BLANCO "CANOAS", EN COL. SAN ÁNGEL SUR	PUENTE	1	\$3,157,212.54	COMUNIDAD EN GENERAL
35	PUENTE PEATONAL	MIGUEL NIETO Y AV. BERNARDO REYES, EN COL.INDUSTRIAL	PUENTE	1	\$4,317,932.00	COMUNIDAD EN GENERAL
36	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE YUCATÁN Y QUERÉTARO, EN COL. INDEPENDENCIA	M2	43.75	\$242,886.98	40
37	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE QUERÉTARO Y ZACATECAS, EN COL. INDEPENDENCIA	M2	43.50	\$221,580.32	40
38	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL ENTRE YUCATÁN Y PRIV. J. PASQUEL, EN COL. INDEPENDENCIA	M2	156.00	\$621,162.60	130
39	ESCALINATAS DE CONCRETO HIDRÁULICO	PRIV. JESÚS PASQUEL A LÍMITE DE COLONIA, EN COL. INDEP'ENDENCIA	M2	238.00	\$ 659,677.70	198
		IMPORTE DE INVER	SION EN OBR	A PÚBLICA:	\$ 83,691,172.13	



\$ 1,400,000.00	IMPORTE DESTINADO PARA GASTOS INDIRECTOS:
\$ 743,377.87	IMPORTE DESTINADO PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL:
\$ 85.834.550.00	IMPORTE TOTAL POR EJERCER:

SEGUNDO: Si en el período del ejercicio de la aplicación de los recursos del Ramo 33 Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal, existen ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento de Monterrey.

TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

Atentamente Monterrey N. L., a 08 de abril de 2013 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES, Presidenta/ REGIDOR JOSÉ OSCAR MENDOZA OVIEDO, Secretario/ REGIDOR JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, Vocal/ REGIDORA SANDRA PEÑA MATA, Vocal/ (RÚBRICAS)".

Continuando, la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES manifestó: "Ésta Comisión de Obras Públicas agradece el trabajo del Secretario de Obras Públicas, el ingeniero Alberto Medrano quien en todo momento nos brindó la explicación detallada de cada una de estas obras, resolvió las dudas, a él, a todo su equipo de trabajo, valoro el esfuerzo y el trabajo dedicado, también a mis integrantes compañeros de la Comisión de Obras Públicas y bueno pues convencidos de que son obras de gran beneficio para la ciudad de Monterrey. Es cuanto Alcaldesa.

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, si alguien tiene algún comentario sobre el presente dictamen, la Regidora Carlota Vargas y después el Regidor Manuel Elizondo. Adelante Regidora".

En uso de la palabra la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA manifestó: "Yo deseo expresar mi reconocimiento en favor de las obras seleccionadas por el Consejo de Desarrollo Social y la Secretaría de Obras Públicas, donde reconozco algunas que se habían venido solicitando desde hace mucho tiempo como el Puente Peatonal en la Avenida Eugenio Garza Sada en la Colonia San Ángel Sur y que me consta que van a ser de gran beneficio para la población que ahorita tiene que atravesar por el río, entre las piedras y con una gran inseguridad, así mismo, no conozco todos los sitios, pero de los que he detectado me parece que son obras de una gran importancia y así mismo no quiero dejar de hacer el comentario, que celebro el compromiso que se realizó de hacer las licitaciones de las obras en el sitio enfrente de los beneficiados, porque creo que esto sin duda va a ser un muy buen ejercicio de transparencia. Es cuanto".



Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Manuel Elizondo tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS dijo: "Buenas tardes a todos, muchas gracias compañera. Primero voy a hacer un comentario en relación al trabajo que realizó el ingeniero Alberto Medrano que también tuvimos la oportunidad de estar con él y hacer una observación que creo que es muy importante acerca del trabajo que va a realizar tanto la Secretaría de Obras Públicas como nuestra Alcaldesa. Casi el cuarenta por ciento de estos fondos se está dedicando del rubro 7 al 13 en Drenaje Pluvial, son obras que casi nadie quiere hacerlas porque no se ven, están enterradas y de veras, pues, una felicitación en ese aspecto, porque aunque benefician alrededor de unas 15 mil personas, pues esto puede salvar vidas para muchas gentes, sobre todo en las temporadas de lluvia y pues la verdad es meritorio empezar a hacer cosas que ningún político —en su sano juicio, como dicen— le gusta hacer porque no se luce pero, felicidades".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, el Regidor Gilberto Celestino tiene el uso de la palabra".

Enseguida el C. REG. GILBERTO CELESTINO LEDEZMA comentó: "Buenas tardes. Conocimos de esta programación de obras y pues, sí lo cierto es que somos muy afortunados cuando encontramos respuesta de ésta naturaleza, de aplicaciones de recursos del Gobierno Federal y que pues estas se llevan a esos polígonos de pobreza donde sentimos que hay más necesidad de estas obras, más sin embargo nos interesa -sobre todo-, que estas obras, está infraestructura que se montará, que sea lo mejor aplicado, conocimos de algunos antecedentes que todos los identificamos en cuanto a los Puentes Peatonales cuestionados por sobrecostos, ¿qué es lo que nosotros necesitaríamos?, bueno, pues que todos nos acercáramos a ser más objetivos y que buscáramos mecanismos que nos puedan garantizar que no se presenten este tipo de situaciones de sobrecostos, esos antecedentes no nos lucen a nadie, la exhortación es precisamente en ese sentido, que los costos que se apliquen a las obras que sean bien aterrizados, pero necesariamente lo mejor aplicados, que no dé lugar a dudas de esa naturaleza que definitivamente siempre que las encontremos estaremos contrarios a esas propuestas. Las licitaciones son públicas y esta exhortación que desearíamos, también, que no tuvieran un direccionamiento a algún constructor favorito, a alguna situación de esa naturaleza, que alguien se saque de la manga y mucho menos que no haya interlocutores cuando hay proveedores de por medio, esa precisamente sería nuestra exhortación en ese sentido y pues sí, por lo demás nos da gusto este tipo de obras, ingeniero Medrano le felicitamos".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Bien, el Regidor Asael Sepúlveda tiene el uso de la palabra".



En uso de la palabra el C. REG. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ dijo: "Muchas gracias, señora Secretaria. En primer lugar pues felicitar al Consejo de Desarrollo Social Municipal, yo creo que han hecho un excelente trabajo en esta selección de obras que se van a iniciar y felicitar desde luego al Secretario de Obras Públicas, Alberto Medrano que con gran disposición explicó, resolvió dudas junto con su cuerpo de directores que también están presentes por aquí. No puedo dejar de señalar algo que ya le había comentado al señor Secretario, le había comentado a la Presidenta de la Comisión, de pronto en la relación de obras aparecen nombres de calles incorrectamente tecleados, lo entendemos como un error de mecanografía, pero sí quisiera dejar asentado que de pronto aparecen los nombres cambiados, por ponerles un ejemplo la calle Fernando Amilpa, Fernando Amilpa es un personaje histórico de la vida mexicana, polémico si ustedes quieren, pero aquí en la relación aparece como Fernando A. Milpa y hay otros 3 ó 4 errores así de esa naturaleza que les hemos comentado, ya me explicaron que el cambio del documento implica que otra vez lo firme el Consejo de Desarrollo Social, pero yo creo que si es un documento oficial de aprobación, sí es bueno que vaya escrito correctamente. Muchas gracias".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, Regidor vamos a hacer esa modificación. Regidora Dalia Catalina tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES manifestó: "Sí, gracias, pues aquí agradecer también la presencia del Consejo Ciudadano de Desarrollo Social que como bien han dicho mis compañeros Regidores pues han hecho un trabajo de campo para que nos puedan traer esta propuesta de obras que hoy se somete a consideración. Agradezco los comentarios de mi compañera Carlota, del Regidor Manuel Elizondo, del Regidor Gilberto Celestino, del Regidor Asael Sepúlveda, yo como Presidenta de la Comisión de Obras Públicas por supuesto que estaré vigilando que las licitaciones y el trabajo que se haga, se haga de acuerdo a la Ley de Obras Públicas del Estado y por supuesto que también, en cuanto al tema de los costos si hubiera, lo que estamos aprobando es un techo financiero, si hubiera algún remanente pues aquí este mismo Ayuntamiento será el encargado de decidir en qué otras obras se apliquen esos recursos".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, ¿algún otro comentario?, de no haber más comentarios someto a su aprobación el presente dictamen, quiénes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada se aprueba por unanimidad de los presentes, perdón, **POR MAYORÍA**".

Continúa la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, quien dijo: "Enseguida la Comisión de Grupos Vulnerables hará la presentación de dos asuntos, tiene el uso de la palabra el Regidor Sergio Cavazos".

C) COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES



En uso de la palabra el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ dijo: "Gracias, buenas tardes, compañeros, Secretaria, Alcaldesa, la Comisión de Grupos Vulnerables presenta lo siguiente. Integrantes del Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el Artículo 41, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, me permito dar lectura a los acuerdos de los dos dictámenes que esta Comisión de Grupos Vulnerables tiene agendado presentar ante este pleno".

A continuación el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ da lectura al **primer dictamen Grupos Vulnerables**:

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

A la Comisión de Grupos Vulnerables nos fue turnado para su estudio y análisis la solicitud para la aprobación del convenio de colaboración con "UNIDOS SOMOS IGUALES, A. B. P.", conforme a lo dispuesto por los artículos 56, 58, fracción XV, inciso d), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y los numerales 26, inciso a, fracciones II y III, y 131 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León. Por lo anterior se exponen ante el pleno los siguientes:

ANTECEDENTES

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, sirviendo como un instrumento guía para la gestión administrativa municipal, siendo obligatorio la implementación de los programas que prevé para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 112 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

En ese contexto, resulta obligatorio lo previsto por el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en su eje rector número dos denominado "Monterrey Calidad de Vida", en el que se establece que Monterrey será un ejemplo de inclusión y bienestar social de la población, en el que todos sus habitantes tendrán amplias oportunidades educativas, económicas, sociales y culturales, enfatizando el lado humanista del desarrollo.

Dentro del citado eje se contempla la subestrategia con epígrafe "Garantizar desarrollo a personas con discapacidad", destacándose la línea de acción 2.2.6.1, en la que se determina impulsar una cultura de respeto y apoyo a las personas con discapacidad mediante campañas de sensibilización.



Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en el arábigo 26, inciso a), fracción II, establece la facultad a cargo de los Ayuntamientos de realizar sus políticas y programas de Gobierno, en coordinación con otras entidades de los gobiernos estatal y federal y de la sociedad civil.

En ese orden de ideas, el Ayuntamiento de Monterrey se encuentra facultado para convenir con otras instancias para la planeación del desarrollo coadyuvando en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de objetivos comunes como lo es unir esfuerzos entre el Municipio y UNIDOS SOMOS IGUALES para lograr un mayor impacto en la sensibilización hacia la discapacidad dentro del mismo municipio, por ello, es preciso realizar un convenio de colaboración de actividades con "UNIDOS SOMOS IGUALES, A. B. P.", por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) anuales para el ejercicio fiscal 2013 y consecuentes hasta el término de la administración.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto y fundado de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 30, 118, y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como lo dispuesto por los artículos 26, inciso a, fracciones II y II, y 131 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; esta Comisión de Grupo Vulnerables del Ayuntamiento de Monterrey, presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba suscribir un contrato multianual de colaboración para actividades conjuntas con UNIDOS SOMOS IGUALES, A. B. P.".

SEGUNDO: Se autoriza la donación multianual por la cantidad de \$50, 000. 00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), a beneficio de **"UNIDOS SOMOS IGUALES, A. B. P."**, para el ejercicio fiscal 2013 y consecuentes hasta el termino de la administración.

TERCERO: Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal y en el portal de Internet *www.monterrey.gob.mx*

Monterrey, Nuevo León, a 11 de marzo del 2013. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES. REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ, Presidente/ REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO, Vocal/ REGIDORA MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, Vocal/ (RÚBRICAS)/ REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA, Secretario/ (SIN RÚBRICA)".



Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, ¿si alguien tiene algún comentario sobre el presente dictamen?, de no haber comentarios se somete a su aprobación, quienes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada, muchas gracias. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Siguiente dictamen, señor Regidor".

Expresando el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ: "Gracias, nuevamente, segundo y último dictamen".

A continuación el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ da lectura al **segundo dictamen GRUPOS VULNERABLES:**

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, 57, 58, fracción XV, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, recibimos la propuesta para el estudio y análisis del CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), por lo que esta Comisión tiene a bien presentar al pleno del Ayuntamiento los siguientes:

RESULTANDOS

- I. La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores es el eje rector de la Política Nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objetivo general; coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la misma ley.
- II. Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en el arábigo 119 establece la facultad a cargo de los Ayuntamientos de convenir con el Ejecutivo Federal, el Ejecutivo del Estado o con otros Ayuntamientos, la coordinación que se requiera a fin de participar en la planeación del desarrollo, coadyuvando en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de objetivos comunes.
- III. Además el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en su Eje 2: "Monterrey con Calidad de Vida", Estrategia 2.2 "Monterrey Humanista" tiene como objetivo: Promover acciones de gobierno y de convivencia social, que consideren al ser



humano como el jefe de las decisiones para solucionar los problemas sociales que enfrentan diversos sectores de la sociedad regiomontana, y puedan alcanzar una mejor calidad de vida; así mismo en su Subestrategia 2.2.3 Apoyos a los Adultos Mayores, nos menciona dentro de sus líneas de acción, gestionar ante instancias estatales y federales la provisión de servicios idóneos de salud y seguridad social, vivienda digna, recreación y cultura, que permita a los adultos mayores mantener una actividad física, intelectual, afectiva y social; robustecer la atención de adultos mayores en desventaja social, entre otras.

IV. El Plan Nacional de Desarrollo también plantea como uno de sus objetivos reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad y que de esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

V. El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) ha establecido los programas de atención integral con objeto de contribuir al desarrollo humano de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y una alta calidad de vida, orientando a reducir las desigualdades extremas y las inquietudes de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen sus capacidades e iniciativas en un entorno incluyente.

Y por lo tanto,

CONSIDERANDOS

PRIMERO: La Comisión de Grupos Vulnerables es la encargada de promover las acciones necesarias para incentivar el desarrollo integral de los habitantes del municipio, preferentemente de los que vivan en condiciones de pobreza, lo cual es establecido en el artículo 58, fracción XV, inciso a, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO: La Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal tiene como objetivo: brindar atención oportuna con personal capacitado, implementando programas orientados a fortalecer el núcleo familiar, así como la prevención de problemas sociales procurando la participación de la comunidad, tal como lo dicta el numeral 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey.

TERCERO: La Comisión de Grupos Vulnerables está atenta de coadyuvar a resolver las necesidades que se presentan en la comunidad regiomontana, y se encuentra en posibilidades de colaborar con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y la Dirección General del Desarrollo Integral de la



Familia (DIF), para contribuir al desarrollo humano de las personas adultas mayores.

En este sentido la Comisión de Grupos Vulnerables tiene a bien proponer al Ayuntamiento, la suscripción del convenio de coordinación y apoyo, para la realización de los programas institucionales; por todo lo anterior y fundado, se ponen a consideración los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza a los representantes legales del Municipio de Monterrey, Nuevo León a suscribir el Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales entre el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia, con el objeto de establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del Municipio de Monterrey.

SEGUNDO: Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal; y en la página oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

Monterrey, Nuevo León, a 9 de abril del 2013. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES. REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ, Presidente/ REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO, Vocal/ REGIDORA MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, Vocal/ (RÚBRICAS)/ REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA, Secretario/ (SIN RÚBRICA)".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, ¿algún comentario sobre el presente dictamen?, si no hay ningún comentario, quienes estén a favor de este dictamen, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "A continuación los integrantes de la Comisión de Protección al Ambiente harán la presentación de un asunto, el Regidor Juan Carlos Holguín tiene el uso de la palabra".

D) COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

En uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE dijo: "Muchas gracias, buenas tardes. Integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en el Artículo 41, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, me permito dar lectura a los acuerdos que esta Comisión tiene agendado presentar ante este pleno".

A continuación el C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE da lectura al **único dictamen de Protección al Ambiente:**



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

A los integrantes de la Comisión de Protección al Ambiente, con fundamento en lo establecido en los artículos 29, fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58, 61, y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; nos fue turnado para su estudio y análisis el dictamen que contiene la CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA "MEDALLA MONTERREY AL MÉRITO ECOLÓGICO" EN SU EDICIÓN 2013, por tanto y en referencia a lo anterior presentamos los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 9 de junio de 1999 el Ayuntamiento de Monterrey acordó instituir la entrega del premio denominado "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico" para ser entregada en Sesión Solemne de fecha 5 de junio de cada año, esto con la finalidad de reconocer a las personas físicas o morales de carácter educativo, científico, desarrolladores, instituciones de servicio social, organizaciones no gubernamentales e industriales, entre otros; el esfuerzo realizado a través de acciones que tiendan a fortalecer, restaurar, conservar y mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos, evitando así la contaminación y el deterioro ambiental generado en los últimos tiempos.

CONSIDERANDOS

- I. Que dicha presea otorgada al mérito ecológico es un reconocimiento que es otorgado anualmente a los integrantes que conforman nuestra sociedad, que preocupados por nuestro entorno ecológico, llevan a cabo acciones relativas a difundir, proteger, conservar y mejorar la calidad y vida del medio ambiente.
- II. Que este Ayuntamiento tiene conocimiento de los grandes retos que enfrenta nuestra sociedad actual en materia de protección al medio ambiente, lo anterior derivado de los problemas ecológicos existentes, por lo que surge la necesidad de enaltecer el trabajo de los ciudadanos u organismos del sector privado que dedican sus esfuerzos a la protección al medio ambiente, generando o adoptando principios de sustentabilidad que ayuden a la conservación de nuestro entorno.
- III. La Comisión de Protección al Ambiente del Ayuntamiento consideró modificar las bases para el otorgamiento de la "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico", en su Edición 2011, quedando aprobadas en sesión ordinaria de fecha 28veintiocho de enero del 2011.



Por lo anterior, la Comisión de Protección al Ambiente somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes acuerdos, a fin de darle cauce al proceso de la Convocatoria de la "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico" edición 2013.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la publicación de la Convocatoria de la "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico" en su edición 2013, resultando en los siguientes términos:

CONVOCATORIA PÚBLICA A LA "MEDALLA MONTERREY AL MÉRITO ECOLÓGICO" EDICIÓN 2013

Por lo que se deberá sujetar al procedimiento que contiene las siguientes:

BASES

PRIMERA. Las propuestas de candidatos serán a través de un escrito digitalizado que no exceda diez cuartillas en donde se expongan la descripción y fundamentación de los hechos y las acciones de protección y sustentabilidad ambiental efectuadas hasta el año 2012; el escrito deberá de acompañarse con gráficos que soporten las acciones descritas.

SEGUNDA. Las propuestas deberán de presentar acciones y hechos de protección y/o sustentabilidad ambiental realizadas en territorio del Estado de Nuevo León.

Siendo recibidas en la siguiente dirección electrónica: <u>monterreyecologia@gmail.com</u> o ingresando su propuesta a través del portal www.monterrey.gob.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria.

TERCERA. "La Medalla Monterrey al Mérito Ecológico" edición 2013, será entregada a cinco categorías:

- ACTUACIÓN CIUDADANA (INDIVIDUAL)
- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA
- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
- ORGANIZACIONES DE EMPRESAS (ACTUACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA EN MATERIA AMBIENTAL)

CUARTA. La fecha límite para recepción de entrega de propuestas será el día 17 de mayo del año en curso hasta las 18:00 horas.

QUINTA. La elección de los ganadores será realizada por un jurado el cuál será integrado por personas no empleados del Gobierno Municipal de Monterrey y de



reconocido prestigio moral y social e interesadas en el fomento de la protección del Medio Ambiente.

SEXTA. La entrega de la Medalla, se realizará en Sesión Solemne del Ayuntamiento en la fecha 5 de junio y lugar que designe el Ayuntamiento durante las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente.

SÉPTIMA. Se elegirá un único ganador en cada una de las categorías y recibirá una Medalla Conmemorativa, recibiendo todos los participantes un reconocimiento de participación.

OCTAVA. La decisión del jurado será inapelable.

NOVENA. Información sobre las inscripciones comunicarse a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en el Condominio Acero piso C-l localizado en la Av. Zaragoza 1000 sur en los teléfonos 81 30 64 27.

DÉCIMA. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey a elaborar y publicar la Convocatoria de la "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico" en su edición 2013, de conformidad a los términos expuestos en las BASES a partir de la aprobación del presente acuerdo, la recepción de las propuestas es a partir de la publicación del Periódico Oficial del Estado.

TERCERO. La entrega de la "Medalla Monterrey al Mérito Ecológico" edición 2013, se efectuará durante las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente.

CUARTO. Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; asimismo en la página oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*.

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Atentamente, Monterrey, Nuevo León, a 10 de abril de 2013. REGIDOR JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, Presidente/REGIDOR JOSÉ CÁSTULO SALAS GUTIÉRREZ, Secretario/REGIDORA SUSANA ESCALANTE CASTILLO, Vocal/REGIDORA IRASEMA ARRIAGA BELMONT, Vocal/ (RÚBRICAS)".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muchas gracias, señor Regidor, si alguien tiene algún comentario sobre el presente dictamen, el Regidor Sergio Cavazos tiene el uso de la palabra".



En uso de la palabra el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ dijo: "Gracias, buenas tardes, Regidor y a la Comisión, buenas tardes, yo quisiera que hubiera la posibilidad que la entrega de esta Medalla, la primera de Ecología de este Ayuntamiento se vea la posibilidad, la factibilidad de que se lleve a cabo en un lugar público, en un lugar abierto, por ejemplo algún parque natural de Monterrey, algún lugar público de carácter Ecológico, para darle un poquito más de énfasis al tema y al asunto en general y salir un poquito del ambiente de las sesiones ordinarias, va a ser una sesión solemne —me imagino—, y bueno dar un enfoque distinto y acorde al tema que usted acaba de presentar, que por cierto es el primer dictamen que acaba de presentar su Comisión y lo felicito. Muchas gracias".

Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Muy bien, creo que es una buena sugerencia, pero en todo caso esta Secretaría de Ayuntamiento se pone a disposición del Presidente y de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente para fijar y declarar como recinto oficial la entrega de esta Medalla, digo, será un tema posterior a la aprobación de esta convocatoria, verdad, entonces estamos a su disposición, muy bien, perdón, el Regidor Juan Carlos Holguín y el Regidor Eugenio Montiel posteriormente tienen el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE dijo: "Muchas gracias, de hecho se comentó en la Comisión de Medio Ambiente, pero hasta no aprobarse la Convocatoria y todo eso ibamos a definir el lugar donde se llevaría a cabo, por eso se quedó en la base por designación del Ayuntamiento".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Eugenio Montiel tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO manifestó: "Gracias, muy buenas tardes, con su permiso Alcaldesa, Secretaria, este asunto lo iba a tratar en asuntos generales, así rápidamente, pero pues está abierto ya este tema de la cuestión ecológica, yo creo que vale la pena aquí mismo desahogarlo. El día de ayer por la noche, Alcaldesa, me llegaron al correo electrónico algunas fotos de un... usted arrancó un programa de reforestación el cinco de noviembre y traigo las fotos de un punto ahí, que está en las calles de Luis Donaldo Colosio y No Reelección ahí en ciudad Solidaridad, donde sembró un árbol monumental, así se ve en las fotografías, porque al día de hoy tomadas las fotos y un video —que se lo puedo compartir—, pues ya se ve bastante deteriorado, se ve casi cayéndose, entonces en el marco de este Mérito Ecológico, pues yo creo que valdría la pena darle seguimiento a este tipo de acciones, ¿verdad?, que no quede solo en acciones de un solo día, ¿verdad?, entonces, nada más dejarle el señalamiento, para que gire usted sus instrucciones a la instancia que corresponde. Muchas gracias".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, señor Regidor, el Regidor Juan Carlos Holguín nuevamente tiene el uso de la palabra".



Nuevamente, en uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE dijo: "Muchas gracias, de hecho tomando las palabras que dijo el Regidor Montiel, también acordamos en la Comisión de Medio Ambiente tener una junta el próximo jueves con la licenciada Brenda Sánchez para que nos explique un poquito de los avances y procesos que ha seguido todos aquellos programas de ecología que se han tenido en la Secretaría".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, de igual manera me pongo a disposición para hacer el enlace para la Convocatoria y la reunión que desean realizar. Tiene el uso de la palabra la señora Alcaldesa".

En uso de la palabra la C. PRESIDENTA MUNICIPAL dijo: "Sí, nada más para comentarles a todos que sí sería importante que pudieran acudir a esta reunión para ver el procedimiento que ha estado siguiendo de manera conjunta, tanto Desarrollo Urbano con el área de la Dirección de Ecología, como Servicios Públicos, lo que es la reforestación es un procedimiento en el que intervienen varias Secretarías, esto de hecho lo estamos haciendo con la Organización 'Alcalde cómo vamos', la verdad el modelo que ha utilizado el municipio de Monterrey, ha sido modelo, toda vez que estamos no nada más plantando el árbol, se está georeferenciando que no teníamos georeferenciados, nunca en la historia de Monterrey habíamos podido tener identificados en dónde se estaba dando esta reforestación, sobre todo en la parte norponiente, que es donde tenemos pues de menor calidad en el aire y es en donde tenemos mayor problema de falta de árboles y bueno lo estamos haciendo también de la mano con Servicios Primarios, con Servicios Públicos que es quien ejecuta la acción, es con el personal técnico con quien se hace y conjuntamente con Desarrollo Urbano y también con la intervención de los vecinos, puesto que esto es muy importante para hacer el proyecto sustentable, que los mismos vecinos puedan intervenir en el cuidado de estos árboles, en la adopción que hacen ellos de estos árboles que son plantados y bueno pues en todo el procedimiento que se sigue, entonces, los invito muy cordialmente a que puedan asistir a esta reunión y puedan empaparse del procedimiento que estamos siguiendo de la mano de la sociedad civil. Es cuanto".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "¿Algún otro comentario?, de no haber más comentarios, se somete a su aprobación el presente dictamen, quien este a favor manifestarlo de la manera acostumbrada, muchas gracias, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "A continuación la Comisión de Participación Ciudadana, hará la presentación de un asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de la Luz Molina".

E) COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

En uso de la palabra la C. REG. MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ dijo: "Muchas gracias, con su venia, buenas tardes a todos. Integrantes del



Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, me permito dar lectura a los acuerdos del único dictamen que esta Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento tiene agendado presentar ante este pleno".

Continuación el. C. REG. MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ da lectura al **único dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana:**

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

A la Comisión de Participación Ciudadana nos fue turnado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, mediante el oficio SDHS/055/2013, la solicitud del contrato anual a beneficio de la asociación denominada "COLONOS CONTRY LA SILLA, A. C. conforme a lo dispuesto por los artículos 56, 58, fracción XVI, letra "a" y "e", 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y los numerales 26, inciso a, fracciones II y III, y 131 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León. Por lo anterior se exponen ante el pleno los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: En sesión ordinaria de fecha 14 de octubre del 2010, el Ayuntamiento de Monterrey, acordó celebrar el contrato de colaboración, donde el Municipio donó la cantidad mensual de \$35, 000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

SEGUNDO: La Asociación de Colonos Contry La Silla, A. C. destinará dicha donación para los fines de la misma y que dichos recursos se aplicarán solamente en la parte correspondiente al Municipio de Monterrey, Nuevo León; y que se mencionan a continuación:

"Parque Torricelli, Parque Rincón Colonial, Pedregal del Contry (3-tres parques), ubicados en las avenidas Sendero, Alfonso Reyes y Solidaridad, Parque bajo las torres de alta tensión con un área aproximada de 15,000.00 m2 y mantenimiento a la calle Paseo de las Américas al poniente de la Avenida Alfonso Reyes hacia la colonia Rincón Colonial."

Por lo anterior y,

CONSIDERANDOS



- I. Que a la Comisión de Participación Ciudadana le compete promover, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la participación ciudadana y vecinal, y proponer al Ayuntamiento el dictamen correspondiente a la solicitud que hoy nos convoca, de conformidad con los artículos 56, 58, fracción XVI, letra "a" y "e", 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- II. Que el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, en su arábigo 17 menciona que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, es la unidad administrativa responsable de planear, ejecutar y evaluar las acciones en materia de Desarrollo Humano y Social en el Municipio, siendo el objetivo de la misma mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad del Municipio de Monterrey.
- III. Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en su numeral 70, nos dicta: "Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxiliará de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal que estarán bajo las órdenes de su representante, el Presidente Municipal".

Así mismo nuestro Municipio interesado en colaborar, promover y apoyar las múltiples acciones que la Asociación de Colonos Contry La Silla, A. C. lleva a cabo para nuestra ciudadanía, la Comisión de Participación Ciudadana ha decidido exponer la solicitud para la aprobación del contrato de donación por la cantidad de \$490, 000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), de los cuales \$70, 000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponderán a los meses de noviembre y diciembre del 2012 con una vigencia retroactiva del 1º de noviembre de 2012; y el resto son para ejercerse durante el presente ejercicio fiscal en los meses de enero a diciembre del 2013.

Cabe señalar que la donación mensual que se menciona anteriormente, por la cantidad de \$35, 000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), se ha solicitado a la Dirección de Planeación Presupuestal, siendo aprobado por la misma, bajo el PIM/13137014, mediante el oficio de fecha 15 de marzo del 2013.

Por lo anterior, la Comisión de Participación Ciudadana somete a consideración de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS



PRIMERO: Se aprueba el contrato de donación anual por la cantidad de \$35, 000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), mensuales, con una vigencia retroactiva del 1º de noviembre de 2012 a diciembre del 2013, a beneficio de la Asociación de Colonos Contry La Silla, A. C.

SEGUNDO: Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal y en el portal de Internet http://portal.monterrey.gob.mx

Monterrey, Nuevo León, a 10 de abril del 2013. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ, Presidenta/ REGIDORA NORMA PAOLA MATA ESPARZA, Secretaria/ REGIDOR EUSTACIO VALERO SOLÍS, Vocal/ REGIDOR LUIS ALBERTO RAMÍREZ ALMAGUER, Vocal/ (RÚBRICAS)".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "¿Si hay algún comentario sobre el presente dictamen?, el Regidor Manuel Elizondo tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS manifestó lo siguiente: "Gracias, de nuevo buenas tardes. Quiero dar una observación, un punto de vista muy personal. En el aspecto de antecedentes, en el punto segundo, dice 'la Asociación de Colonos Contry la Silla, Asociación Civil, destinará dicha donación para los fines de la misma y que dichos recursos se aplicarán solamente en la parte correspondiente al municipio de Monterey, Nuevo León y que se mencionan a continuación: 'Parque Torricelli, Parque Rincón Colonial, Pedregal del Contry, tres parques ubicados en la avenida Sendero, Alfonso Reyes y Solidaridad, Parques bajo las torres de alta tensión con una área aproximada de quince mil metros cuadrados y mantenimiento a la calle Paseo de las Américas al poniente de la Avenida Alfonso Reyes hacia la colonia Rincón Colonial', mi observación va en este sentido, son actividades que le corresponden al Municipio de Monterrey, que les vayamos a dar dinero a una Asociación Civil, siento yo, bueno, que bueno, ¿les vamos a dar a todas las Asociaciones Civiles?, ¿a todos los grupos de colonos?, tenemos el Frente Popular Tierra y Libertad, estamos dándole dinero a un área que tiene más recursos, es una gente afortunadamente esa gente que vive en Contry la Silla, pues, es gente que económicamente está muy bien, yo conozco esas áreas, pero mi pregunta va por ese sentido, si alguien, si Marilú me la puede contestar, si esto va a abrir la puerta a que las demás organizaciones o la organización de mi colonia donde yo vivo, de la colonia del Carmen, en fin, digo, queda para mi abrir una puerta y si se va a hacer así, pues que bueno, pero si se va a ser para una sola organización, pues este que malo ¿verdad?".

Enseguida, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "¿Algún otro comentario? La Regidora Paola Mata tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra, la C. REG. NORMA PAOLA MATA ESPARZA expresó: "Hola, buenas tardes a todos. Regidor Manuel, sí, creo que obviamente la



percepción de que esta Asociación pudiera tener los recursos para este mantenimiento de las áreas que competen al Municipio de Monterey pudiera ser cierta, si bien déjeme nada más comentar o quisiera comentarles a los compañeros, esta Asociación tiene trabajando con este municipio desde el año dos mil, ellos mismos han forjado y han hecho el patrimonio que les permite a ellos el hecho desde el cambio de luminarias, el mantenimiento de los parques, el riego de los mismos, la recolección —incluso—, de la cuestión de la poda que tienen ahí de los parques y que ha sido de gran ayuda en todo caso para el municipio. Compartimos el apoyo, también por ahí, con el municipio de Guadalupe, debido a la colindancia que tiene esta Asociación y estos parques, pero la verdad es que es un ejemplo de Asociación de ciudadanos, que creo que se debe de replicar, está en lo cierto, pero, si bien la Asociación creo que de esta manera hace un trabajo mucho mayor que el que puede verse o plantearse aquí mismo en este dictamen. En la Comisión que se trabajó el dictamen se comentaba que precisamente esta Asociación no nada más tiene los diez años trabajando con el municipio, si no tiene muchos más años trabajando ya en vecinos muy bien organizados, que es lo que les ha permitido el poder tener o el poder ser acreedores a este apoyo, son doce años al menos desde el dos mil con apoyos como le reitero de este municipio con apoyos del municipio de Guadalupe y que son ellos mismos los que han ido creando este movimiento vecinal, esta participación ciudadana que da y ayuda y multiplica, obviamente, el beneficio para los vecinos, entonces nada más señora Alcaldesa quisiera dejar muy claro que realmente es un esfuerzo de vecinos el que se está haciendo y que el municipio la ayuda que les da, realmente la multiplican, porque hacen maravillas con el apoyo que les estamos dando. Es cuanto".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Asael Sepúlveda y posteriormente la Regidora Carlota Vargas".

En uso de la palabra el C. REG. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ comentó: "Muchas gracias, señora Secretaria. Yo guisiera subrayar que aguí el punto central no es tanto que el municipio apruebe una donación a una Asociación Civil, ya tenemos esquemas de esa naturaleza, existen con la Cruz Verde, en fin, con los Bomberos, con una lista larga de Asociaciones. Aquí lo relevante es que se trata de darle dinero a una A.C. para que haga cosas, que por mandato de ley le corresponde hacer al municipio, esa es una manera de enfocarlo. La otra es, que finalmente la construcción de una especie de cuarto nivel de ejercicio presupuestal, pues ha sido discutida y ha sido peleada mucho tiempo, habemos quienes la vemos con buenos ojos, aquí el asunto es que si se van a abrir esquema de esa naturaleza, que no sean nada más focalizados a una colonia que ya trae una historia de convenios de estos, sino que se pudiera abrir el esquema a más organizaciones, estamos seguros que hay más Asociaciones de vecinos que se interesarían en decir; 'el peso que se va invertir en cuidar las luminarias de mi colonia yo quiero supervisarlo y yo quiero decidir cuál luminaria cambio', no seríamos la primera ciudad que lo hiciera, ahora que estábamos leyendo el dictamen recordábamos que en la ciudad de México existen muchos esquemas de esa naturaleza, incluso existen esquemas de colonias que han aprobado que se



pongan parquímetros en sus calles, pero han convenido que el producto de esos parquímetros se le entregue a la Asociación de colonos, para que ellos se cercioren de que esos dineros se aplican a su comunidad, entonces, el tema no sería tanto darle o no darle una cantidad a esta Asociación de vecinos, si no si se van a abrir esquemas de esa naturaleza, para que más organizaciones vecinales pudieran tener un acercamiento al ejercicio de recursos de esa naturaleza y creo que ese es una aspecto que conviene que discutamos ahora".

Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra a la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, quien expresó: "No, mi participación era exactamente del mismo tono que la del Regidor Asael Sepúlveda, así es que la dejamos pasar".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Luis Ramírez tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG LUIS ALBERTO RAMÍREZ ALMAGUER manifestó: "Buenas tardes tengan todos. Con respecto a este esquema, sí, las puertas están abiertas para las demás asociaciones, no solamente para esta, yo me imagino, doctor, ya la conocía esta Asociación, ¿no?, usted fue Regidor en el dos mil seis ¿verdad?, ya había pasado también, porque desde el dos mil ya está adentro, desde el dos mil que ya se le aporta aquí. Han pasado cuatro administraciones que se aporta a esta Asociación. Esta Asociación cuenta con un patrimonio muy grande, que es algo muy importante para el municipio, que si bien le compete al municipio apoyar, los colonos dicen, 'yo me encargo, apóyame con esa Asociación' y las puertas están abiertas para las demás asociaciones, siempre y cuando estén bien estructuradas y disciplinadas como es, solamente".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Sergio Cavazos tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTINEZ "Gracias, buenas tardes. Yo creo Regidor, Regidores que como vecinos también hay que salir un poquito a las calles y trabajar en las colonias, un servidor ha platicado con vecinos de sus colonias populares o clase media —por así decirles—, y también están dispuestos a trabajar y organizarse conjuntamente con el municipio y aportar recursos o mano de obra, yo creo que este modelo de convivencia democrática es muy antiguo y muy añejo, no es nada del otro mundo, yo creo que es para bien de las colonias, que es donde ellas viven, en este caso en el municipio de Monterrey, hay que salir un poquito a las calles y bueno traer a los vecinos que se organicen y en su caso organizarlos y bueno ver algún modelo de convivencia similar al de esta Asociación u otro parecido. Muchas gracias".

A continuación la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Manuel Elizondo tiene el uso de la palabra, ¿se lo cede al Regidor Asael Sepúlveda? Adelante".



En uso de la palabra el C. REG. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ dijo: "Muchas gracias, yo creo que es muy buena la recomendación que nos hace el Regidor Sergio Cavazos, de hecho los domingos rojos de la colonia Tierra y Libertad, están inspirados en los sábados Comunistas que impulsaban los soviets a principios del siglo XX ¿verdad?, entonces, yo creo que es buena la recomendación y es bueno traerlo al caso. Me preocupa que se mencione que en el caso de la colonia Contry la Silla —que merecen todos mis respetos—, se mencione como un dato a favor que tienen un patrimonio ya establecido, parecería como si a otras colonias que lo soliciten se les pidiera el requisito de que tengan un patrimonio, entonces serían donaciones para los que ya tienen un poco, en el sentido de los bancos que le prestan al que tiene, pero no al que no tiene, ¿verdad?, entonces, salvados estos aspectos, yo creo que el esquema es bueno, si se abre, o sea, si lo vamos a establecer como una política de esta Administración, que a unas asociaciones que vayan a hacer cosas que por ley debe hacer el municipio, si les vamos a ceder recursos a asociaciones civiles, encantados de la vida, nada más que se abra, que se estipule que va a ser una política del municipio, abrirse a peticiones de esa naturaleza, en aquellas colonias que estén organizadas y que muchas de ellas ya traen esta tradición de domingos rojos o sábados comunistas o caminatas por las calles o como les queramos llamar, pero finalmente son aportaciones de la comunidad a su entorno, ¿verdad?".

En ese momento, el Regidor Manuel Elizondo Salinas solicitó el uso de la palabra, a lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, le dijo: "Muy bien. Permítame Regidor, solicitó el uso de la palabra la Regidora María de la Luz Molina y luego usted, ¿sí?".

En uso de la palabra la C. REG. MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ dijo: "Sí. Nada más para agregar en el mismo tenor de ideas pues la importancia de poder rescatar este esquema de participación ciudadana, yo creo que de eso estamos habidos, sobre todo los municipios, de que podamos tener este trabajo de correlación entre los ciudadanos y las autoridades, entonces este es un ejemplo claro, que independientemente, de si patrimonio y la infraestructura con la que cuenta éste en particular, esta junta de colonos, bueno, pues yo creo que es un ejemplo a seguir de lo que se puede lograr y de lo que puede ayudar y a mucho beneficio de tanto de ciudadanos como al municipio mismo. Y también como Presidenta de la Comisión yo me comprometería a darle seguimiento, entiendo que cada vez que ellos reciben la aportación, entregan un informe de los recursos y nos han invitado, están abiertos a recibir a cualquier ciudadano y a nosotros mismos para poder estar atentos para el destino de estos recursos. Muchísimas gracias".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Manuel Elizondo, tiene el uso de la palabra".



Manifestando el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS: "Mi segunda intervención, porque me han mencionado los compañeros, Paola y el compañero. En relación, en el Antecedente Primero, dice: 'en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre del 2010', al menos lo que dice aquí en el antecedente, por lo que mencionas tu que desde el dos mil se le ha estado dando dinero a esta Asociación, no lo menciona en los antecedentes en el cuerpo y la verdad, pues externarles públicamente, yo no estoy de acuerdo con este tipo de donaciones".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, ¿algún otro comentario? El Regidor Eugenio Montiel tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO dijo: "Reitero, ¿es un error esto del dos mil?, o así, nada más decía 2010 aquí, digo, para antes de iniciar la intervención, para que no me la cuente, Secretaria".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Sí, en realidad, es desde el dos mil. En el dos mil se inició con este esquema de participación entre esta Asociación de colonos y el municipio, pero la cantidad de 35 mil pesos inició en el 2010".

Preguntando el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, lo siguiente: "¿Y antes que había?".

Respondiendo la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Antes había otra cantidad diferente, que ahorita no la recuerdo, pero, sí, efectivamente la relación entre el municipio y esta Asociación de colonos es desde el dos mil, lo que modifican es la cantidad, ¿okey?".

Enseguida el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO comentó: "Continuando con la intervención, valdría la pena, entonces, sí incluir todos los antecedentes para podernos explicar el por qué se continúan las cosas. Pero, bueno, yo al igual que mis compañeros, sí tengo dudas de que esto esté abriendo la puerta a demás Asociaciones, pero lo que más me llamó la atención, es lo que comentó mi compañero Regidor Luis Ramírez, que dice, 'que la puerta está abierta para las demás Asociaciones', ¿quién y cómo se determinó esto?, porque yo, esta es la primera noticia que tengo, no sabía que tuviéramos esa capacidad como Regidores ya de autorizar aquí en pleno y decir, perdón, espérame, si fue un acuerdo con la señora Alcaldesa, socialícenlo para poder nosotros también hacer lo mismo que nuestro compañero Sergio, decía que camináramos calles, no, pues si me dices que está abierto, mañana me arranco por todo Monterrey a proponer este esquema, pero la verdad seamos un poquito más puntuales en ese sentido. Ahora también se determina, Regidor, que está abierto para aquellas que estén bien organizadas, ¿existe una metodología que se pueda evaluar para decir sí está bien organizado? y ¿qué criterios se utilizaron para calificar que una asociación esté bien o no organizada?, yo creo que la función de gobernar es algo serio y no se puede manejar en un escritorio, yo creo que hay que ponerle criterios



a las cosas para que no haya suspicacia, que no haya favoritismos, no haya gente que piense que por qué a unos sí y a otros no, yo creo que hay que darle trasparencia a las cosas, Alcaldesa".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Sergio Cavazos y el Regidor Manuel Elizondo en su tercera intervención".

En uso de la palabra el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ dijo: "Es mi segunda ¿verdad? Regidores y Regidoras, yo creo que no hay ningún manual, ni criterio, una sugerencia es estar aquí, recibir a los vecinos, hemos estado aquí trabajando con vecinos, con ciudadanos que aquí llegan a la oficina o en las calles, yo creo que con la voluntad de hacer las cosas bien, se organizan de manera automática y natural y las cosas se van dando, la voluntad existe y la gente viene, se puede organizar y agruparlos y bueno buscamos los recursos de una manera democrática, a lo mejor pocos, no tan suficientes, pero bueno buscamos que halla un poquito para todos, no creo que haya manual, el único manual es estar aquí trabajando y estando con los vecinos al tanto. Muchas gracias".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Manuel Elizondo".

En uso de la palabra el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS expresó: "Gracias, me falta hacer un comentario, porque acabamos de aprobar y estuvimos de acuerdo en la Comisión de Grupos Vulnerables, al Grupo Unidos Somos Iguales, pero aquí veo que no, unos son más iguales que otros, ¿verdad?, porque las cantidades, nos quedamos muy cortos con Unidos Somos Iguales, con 50 mil pesos y al otro le estamos dando medio millón de pesos o alrededor de medo millón de pesos anuales, era el comentario que le quería hacer. Gracias, ya no voy hablar del tema".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Perdón, la Regidora Carlota Vargas y después el Síndico David Rex".

Acto seguido la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA comentó: "Bueno, yo conozco este caso desde hace mucho antes del dos mil, incluso alguna vez se presentó el cuestionamiento de porqué se le entrega dinero a una colonia de Guadalupe, sí, porque se creía, inclusive, que era de Guadalupe, yo creo que lo que se hizo en el 2010 fue delimitar las calles, esas colonias tienen una problemática a veces es importante, están y no están con el municipio, pagan sus impuestos en algún lado, les dan servicio del otro lado, tienen problemas hasta para la credencial de elector, y esa fue la razón por lo cual hace mucho tiempo conocemos a esa colonia. Creo que en el 2010 lo único que se hizo fue delimitar las calles que pertenecían a Monterrey, eso en cuanto a la susodicha colonia que efectivamente es de gente organizada, sí estoy de acuerdo por otro lado, en que es un programa importante, que seguramente hay otras colonias que podrían beneficiarse con lo mismo, yo creo lo que procede es hacer un programa,



asignarle un presupuesto, ponerle los criterios que deben de llenar aquellas colonias que quieran inscribirse, me parece que es muy bueno, porque vas a ayudar a los que se ayudan, ¿sí?, el que no se ayuda, tu le puedes estar dando y es un barril sin fondo, sí, si una colonia se ayuda, es muy bueno buscar ayudarles y no importa el estrato social a que pertenezcan, pero sí es muy conveniente establecer un programa, es un presupuesto de tanto a las colonias que reúnan estos requisitos, se puede usar para esto y sería un buen programa que podría manejar el municipio y con orden. Es cuanto".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Síndico David Rex tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ expresó: "Muchas gracias. Aquí primero yo creo que no hay ninguna situación que no sea transparente en esta aportación, creo que la diferencia entre otorgarle un recurso a una asociación o a otra, sí a una asociación, es también ver en términos de la potencialización que hacen con el recurso, ¿no?, es un área importante, creo que es un programa tras trienal, que tanto en Guadalupe como en Monterrey se ha sostenido, creo que es muy importante, tan importante es y tan a prueba de cualquier escrutinio, que la acción de estos vecinos puede estar sujeto, que se ha mantenido y fue un compromiso además, lo que es de mi conocimiento los dos principales candidatos en el pasado proceso electoral, se comprometieron públicamente para mantener este apoyo, ¿por qué?, porque es un proceso, es un modelo de gestión público, sociedad civil de gobierno, que es bueno, que tiene un impacto muy positivo, entonces yo los conminaría a darle el apoyo en este sentido al dictamen, en la manera en la que viene presentado por la Comisión de Participación Ciudadana y pues entender que de alguna manera el tiempo ha sido, ha puesto y en su justa dimensión este esfuerzo, como dice la Regidora Carlota, 'esto va de mucho más atrás del dos mil' o sea la organización vecinal es un modelo que también como lo menciona la señora Regidora, sería importante hacerlo más visible, de alguna manera estos vecinos han trabajado sin buscar reflectores, sin buscar alguien ponerse la estrellita, sino simplemente en aras de una mejor convivencia, pues ellos arrancaron esto de mucho tiempo atrás, antes del dos mil, los que somos vecinos cercanos al área sabemos que hasta el logotipo lo tengo en la mente desde niño, el logotipo de la Asociación de colonos de Contry, entonces, en ese sentido, yo sí les pediría el voto a favor del dictamen en los términos que viene, nos lo presenta la Comisión. Gracias".

A continuación la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Regidor Asael Sepúlveda, tiene el uso de la palabra".

Expresando, el C.REG. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ: "Gracias, ya no sé si es mi segunda o tercera intervención en el tema".

Respondiendo la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMENTO: "Es la tercera, señor Regidor".



Continúa el C. REG. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ: "Muchas gracias por la puntualización. Yo creo lo que no, lo que está a discusión aquí, no es si va ser transparente o no el ejercicio de los recursos en manos de los colonos, en primer instancia pensaríamos que van a hacer buen uso de los recursos, eso no es lo que está a discusión, lo que está a discusión es sí es viable que más Asociaciones o más organizaciones de vecinos pudieran tener acceso a este recuso, yo quisiera secundar la propuesta que hace la Regidora Carlota Vargas en el sentido de que pongamos a discusión la creación de alguna partida o algún presupuesto en donde otras colonias pudieran optar por tener acceso a este tipo de recursos, pues es parte de las funciones del municipio el fomentar la organización vecinal, el fomentar la participación social, está incluso en Leyes Federales y en el espíritu de muchos reglamentos municipales, ¿verdad?, entonces, yo creo que eso es lo que está a discusión, que se abra el esquema para que más colonias, para que más organizaciones puedan tener acceso a recursos de esa naturaleza, pero sí quisiera retirar que en el caso de los vecinos, pues, yo creo que podemos tener una muy fuerte seguridad de que van a hacer un buen uso de los dineros y mucha gente diría que unos son más trasparentes que el que hacen los gobiernos, porque no me lo van a creer pero hay muchos ciudadanos que no creen que el gobierno haga buen uso de los recursos y sí lo vecinos".

Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL AYUNAMIENTO manifestó: "Muy bien, ¿algún otro comentario? De no haber comentarios, se somete a la aprobación de ustedes el presente dictamen, si me permiten queda abierta esta posibilidad de estudio y de análisis acerca de la propuesta que hace la Regidora Carlota y secundada por el Regidor Asael Sepúlveda, si alguien más esté de acuerdo con ello, sobre todo porque es muy clara nuestra reglamentación y en cuanto a los requisitos que debemos de cumplir, en cuanto a la presupuestación de este tipo de programas, entonces, en base a ello y que si es posible que algunas otras colonias puedan entrar en este esquema con requisitos básicos que se establezcan de esa manera y de manera formal. Bueno, la primera es la aprobación del dictamen tal como viene y posteriormente considerar el estudio de la propuesta que se está haciendo por parte de ustedes como Regidores".

Escuchándose en ese momento al C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO preguntar: "¿Cuándo lo veríamos eso?".

Respondiendo la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "En Comisiones, la Comisión misma de Participación Ciudadana sería la responsable de realizar este tipo de acciones, ¿verdad? con base en el elemento técnico que en este caso sería la Tesorería, la Secretaría de Desarrollo Humano, ¿sí?, que fijaría también los criterios y con base en la ley de nuestra reglamentación interna también de aplicación de presupuesto, donde sí podríamos apoyar, etcétera, muy bien. Adelante, señor Regidor".



En uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO dijo: "Secretaria, yo no quisiera aquí que se convirtiera esto en un tira, tira, pero la verdad es..., ¿por qué las propuestas que los Regidores de la mitad para allá hacen, sí se someten a discusión y a votación?, y ahorita mi compañera Regidora Katy hizo una propuesta y usted inmediatamente la sometió y las que vienen de aquí para acá nunca pasan y ahorita hago un señalamiento, entiendo la normatividad presupuestal bla, bla bla, todo lo que usted nos acaba de decir, pero aquí es algo muy concreto, estamos de acuerdo este Cuerpo Colegiado en que se haga un estudio y que se someta a votación y ya luego veremos con la Comisión de Hacienda la factibilidad de determinar presupuesto, criterio, o sea, por qué no somos parejos".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO respondió: "A ver, discúlpeme, señor Regidor, a lo mejor no me di a entender adecuadamente, le estoy solicitando a todos ustedes, el primer punto es la aprobación del dictamen, ¿sí?, el segundo punto —y después de la discusión que hemos estado llevando a cabo sobre el presente dictamen—, es considerar la propuesta y no es que la esté haciendo a un lado, al contrario la estamos tomando en cuenta y estoy señalando que fue una propuesta de la Regidora Carlota Vargas secundada por el Regidor Asael Sepúlveda, tomando en cuenta la normativa para la aplicación de estos recursos a diferentes colonias, tengo que señalarlo y tengo que decirlo, si en este momento, probablemente muchos de ustedes tengan en mente muchas de la colonias que pudieran participar, pero ese es un análisis posterior, que no podemos llegar al fin en esta sesión y es por eso que propongo que sea la Comisión de Participación Ciudadana —al igual que se hizo con este tema de la Asociación de Colonos de Contry la Silla—, se lleve acabo el mismo procedimiento para los demás casos que se pudieran presentar por parte de ustedes y de los demás ciudadanos de Monterrey, no veo dónde estoy excluyendo, no veo dónde se esté dando carpetazo a una propuesta y llevando a cabo alguna otra, entonces me parece que es una situación en la que podemos proceder a la votación del presente dictamen y posteriormente analizar y llevar a cabo -- a través de la Comisión que ustedes mismos integran y de la que pueden formar parte—, el análisis de los demás asuntos que ustedes consideren, hasta ahí mi punto".

Manifestando nuevamente la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Si no hay más observaciones o comentarios, someto a consideración de ustedes la aprobación del presente dictamen, los que estén a favor manifiéstenlo de la manera acostumbrada, ¿los que estén en contra?, ¿abstenciones?, **SE APRUEBA POR MAYORÍA**".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra al C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, quien dijo: "¿Y no ha sometido a votación el siguiente acuerdo que comentó ahorita?".

Respondiendo la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Sí, por supuesto, permítame estoy en el primer punto, estoy tomando nota de los votos. En el



siguiente punto es considerar tomar en cuenta la propuesta de los Regidores Carlota Vargas y Asael Sepúlveda en el sentido de que la Comisión de Participación Ciudadana pueda entrar al análisis a través de las áreas técnicas del municipio como son la Secretarías de Desarrollo Humano y la Tesorería para aplicar este tipo de programa en otras colonias que así lo consideren del Municipio de Monterrey, los que estén a favor, manifestarlo de la manera acostumbrada, muchas gracias. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Gracias".

.....

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa expresando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "De acuerdo al orden del día, pasamos al punto de **Asuntos Generales,** si algún integrante de este Ayuntamiento tiene asunto que exponer o tema que tratar, se les concede el uso de la palabra en el orden que así lo soliciten, ¿quién está solicitando? Permítame, si puedan mantener su brazo arriba, por favor, muy bien, muchas gracias. Muy bien se le concede el uso de la palabra al Regidor Genaro Rodríguez Teniente, como primero".

En uso de la palabra el C. REG. GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE dijo: "Gracias, Secretaria, Presidenta, compañeros, en este momento me dirijo como Presidente de la Comisión Especial para analizar el Comercio en la vía pública y por mi parte me permito hacer un reconocimiento, Secretaria del Ayuntamiento y Alcaldesa, a la Dirección de Comercio, porque entiendo que ayer se llevaron a cabo una serie de operativos y en este caso yo reconozco que ellos lo que hicieron en todo caso, en todo momento, fue aplicar el Reglamento y es algo que nosotros como Administración hemos estado procurando siempre vigilar el orden, y vigilar en este caso que los Reglamentos y las normativas que tenemos como municipio se cumplan, sí, recordemos que, y tomando las palabras que utilizó el Regidor Eugenio Montiel, que precisamente el ser Gobierno, es una situación seria, es un asunto serio, creo yo que la actividad que hizo, la acción que realizó ayer la Dirección de Comercio, tenemos que reconocerla y recordar además que esto simplemente forma parte de una etapa, de una primera etapa, de todo un programa que se está llevando a cabo con respecto al reordenamiento del comercio en todo el municipio de Monterrey. Tenemos que recordar que incluso en ese momento se están llevando a cabo otra serie de proyectos que se están desarrollando, como ese que se está desarrollando el IMPLANC, con respecto a la recuperación del Barrio Antiguo y de la zona del Centro de Monterrey y recordemos que así tenemos como Administración una serie de proyectos que estamos elaborando y que finalmente esto implica que nosotros estamos asumiendo con responsabilidad nuestra acción de Gobierno y con todas las diferencias que esto pueda implicar, pero finalmente también, me permito, Alcaldesa y con respecto a esta situación y como Presidente de esta Comisión y con base en los cambios que a habido en la Dirección de Comercio, a la nueva



dinámica que está sumiendo esta Dirección, yo si me permito proponerle Alcaldesa, conforme a sus funciones establecidas en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, que considere la fusión de la Comisión Especial en este caso que se creó para analizar el Comercio en la Vía Pública, con la Comisión de Mercados y Abastos, ¿por qué?, porque en este caso creo que esta nueva dinámica nos tiene que llevar precisamente a que nosotros como Cuerpo Colegiado también asumamos una responsabilidad y podamos emprender las acciones que sean necesarias como Administración, para poder seguir trabajando de la mano con toda las dependencias, nosotros como cuerpo colegiado y llevar a buen término lo que es el reordenamiento de la Administración. Nunca, eso sí recalcando que nunca, olvidando en este caso o dejando a un lado el espíritu por el cual se creó esta Comisión Especial, al contrario, llevando este espíritu y estos objetivos a esta Comisión de Mercados, incluso, yo me permito ir un poco más a hacerle una propuesta, si me permite, que en todo caso recordemos que en esta Comisión Especial, ya estamos tres integrantes de la Comisión de Mercados y en ese caso mi propuesta sería incluir tanto al Regidor Eustacio, como a la Regidora Érika Moncayo, e incluso yo también propondría y lo pongo a su consideración, a su amable consideración, que se incluya en todo caso también a la Síndica Irasema Arriaga, todavía vez que ella también tiene en ese caso la facultad y es la representante legal ante el municipio y fue la que en todo caso le ha estado dando seguimiento a los temas que hemos estado llevando con el Ministerio Público y creo que todo esto tiene que ir conforme en este caso, insisto, a la nueva dinámica que estamos llevando nosotros como Administración, yo lo único que en este caso quiero aprovechar es para hacer esta propuesta, considerando que bueno, señora Alcaldesa usted es la que tiene las facultades, y bueno yo lo único que me permito es, insisto, reconocer el trabajo de la Dirección, reconocerle todo el trabajo que están llevando y que en este caso al menos como integrante de la Comisión de Mercados y como Presidente de la Comisión Especial cuenta con mi apoyo para poder seguir trabajando con esos temas y poder seguir desarrollando y dándole seguimiento a todos los programas y a todos los planes que tenga la Administración al respecto. Es cuanto".

Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "¿Alguien más sobre este punto?, el Regidor Eustacio Valero tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. EUSTACIO VALERO SOLÍS dijo: "Muchas gracias. No estoy de acuerdo en lo que dice el licenciado Genaro en cuanto a lo que se efectúo el día de ayer fue conforme a la Ley, los Regidores de PRD nos manifestamos en contra del arbitrario, nefasto y violento desalojo de mujeres y hombres y personas de la tercera edad, chocamos frontalmente con lo que dice el licenciado Genaro de que fue conforme a derecho, el acto violento se ejerció contra las personas que ejercen el comercio semifijo y se llevó a cabo por instrucciones directas de la Presidenta Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento, en contra de estos oferentes del primer cuadro de la ciudad y que quien en abuso de autoridad desmedido y sin escuchar las voces de los afectados tomaron la decisión unilateral de tomar acuerdos que se habían llegado desde el



mes de diciembre pasado, es evidente que antes de haber tomado tal decisión en contra de ellos, se les debió de haber concedido el derecho de audiencia y las promesas de campaña, licenciada Alcaldesa, fueron de usted, de que usted iba a rescatar a la gente de la delincuencia organizada y no al revés, dejar sin empleo a unos trabajadores que quizá puede ser que sus hijos se vayan a la delincuencia organizada. Lo sucedido el día de ayer de privar de su fuente de trabajo a las familias de los comerciantes que viven al día de las pocas ganancias que obtienen de la venta de sus productos, ponen en riesgo la supervivencia de sus hijos, en lo personal los Regidores del PRD consideramos que la actitud de ustedes fue diabólica, porque no dan soluciones y sí meten en problemas a un número importante de regiomontanos que no tienen alimento y no tienen para sostener sus principales necesidades. Muchas gracias".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "La Regidora Susana Escalante tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra la C. REG. SUSANA ESCALANTE CASTILLO comentó: "Buenas tardes. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Mercados y Abastos yo quiero contestarle al Regidor Genaro, creo que olvidó mencionarme, mencionó diferentes nombres, él es integrante de la Comisión de Mercados y Abastos y Presidente de la Comisión Especial, si mal no recuerdo, precisamente fue en esta sala y el 24 de enero si estoy casi cierta en las fechas, que inclusive el Regidor Eugenio Montiel mencionó que yo debía estar en la Comisión Especial, dado que los tres integrantes de esa Comisión eran parte ya de la Comisión de Mercados y Abastos y así no fue tomada la protesta, entonces, realmente ahora mi pregunta y me cuestiono cómo es que el Regidor Genaro está proponiendo una fusión de ambas Comisiones, y quiero aclararle, él ha estado en todas las reuniones que hemos tenido como Comisión de Mercados y Abastos y yo nada más le recuerdo, Regidor, de las propuestas que nosotros hemos hecho, yo tengo también una pregunta y es una pregunta importante, ciudadana así como cada uno de nosotros ciudadanos comprometidos, preocupados y responsables y en mi calidad también de Presidenta de la Comisión de Mercado y Abastos yo quiero hacer una pregunta directa, realmente cuál es el objetivo de la Dirección de Comercio, ¿reordenar o levantar?, realmente, cuál es nuestro objetivo y lo pongo sobre la mesa, porque en esa misma sesión se propuso un planteamiento y se pidió y se solicitó al Director de Comercio, en ese entonces, que se hiciera y que se nos mostrara un Plan de Desarrollo, se puso sobre la mesa una georeferenciación de cada uno de los comerciantes para poder tener un reordenamiento, entonces ahora verdaderamente me resulta insólito que nos sorprendamos, Regidor Genaro, ante esta situación. Se pidió asimismo una consulta ciudadana y se solicitó de igual manera —para evitar el problema de la duplicación de permisos—, un esquema en donde hubiera huella digital y código de barras, no entiendo entonces, porque ahora nos cuestionamos y ahora nos sorprendemos, yo nada más, Alcaldesa, quisiera preguntarle, ¿realmente esto es un reordenamiento o es un levantón?".



Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Si me permite hacer uso de la palabra, señora Alcaldesa. Miren, yo entiendo o estoy tratando de tomar el cuestionamiento o la postura, perdón, del Regidor Genaro en el sentido de una integración formal por el trabajo que han venido desarrollando en la Comisión Especial, en ningún momento la integración de una Comisión Especial estaba por encima del trabajo que la Comisión de Mercados y Abastos venía realizando, creo que todos estos proyectos que usted ha mencionado están vigentes y está en la mejor disposición la Dirección de Comercio de seguir trabajando en ellos, creo que enriquece el trabajo que esta integración a la Comisión de Mercados y Abastos se de, sobre todo por una problemática que no desconocemos y que creo que tiene que también seguir trabajándose en ella y se tiene que dar todo el análisis y la investigación que sea suficiente. En el sentido de su pregunta, Regidora, acerca de que si son levantones, me parece un término muy, muy, fuerte y muy lamentable, me parece que en ningún acto de esta autoridad municipal, hemos actuado con base al desapego de la Ley, al contrario y el decomiso de mercancías solamente se realiza cuando no se presenta un premiso vigente, solamente en esos casos y quiero señalar que el día de ayer no se hizo ni un solo decomiso de mercancía, el Director de Comercio dialogó con cada uno de los comerciantes, sí, y les pidió que se retiraran de la zona de la Plaza Morelos, entonces, la insensibilidad no es un factor que este dominando las acciones de este Gobierno, por el contrario y efectivamente es un primer paso el dar este orden a la ciudad y tendremos que evaluar y analizar las propuestas, sí, y la ubicación de estos comerciantes, no desconocemos la necesidad y hemos estado en diálogo permanente con todos estos grupos de comerciantes, entonces, esa es la actuación que hemos desarrollado por parte del Municipio, puede haber opiniones a favor y en contra, lo sé, pero yo creo que siempre que se aplica la Ley y el ordenamiento dentro de una ciudad habrá este tipo de reacciones y estamos también en la mejor disposición de solucionarlas".

En ese momento, la C. REG. SUSANA ESCALANTE CASTILLO solicitó el uso de la palabra, a lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO le dijo: Regidora, hay un orden, Regidora, ¿me permite nada más sí?, la Regidora Irasema Arriaga, perdón, la Síndico tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT manifestó: "Yo nada más quiero dejar claro que aquí podemos llegar y decir muchísimas cosas, pero yo creo que debiéramos irnos a los Reglamentos y a la Ley, estamos litigando en medios cosas que son muy claras en la Ley y me remito al artículo 21 del Reglamento de Comercio que dice: 'el comercio en la vía pública solo podrá realizarse previo permiso otorgado por la autoridad municipal competente', aquí estamos ocupándonos de este problema, este fenómeno que no nada más aqueja a esta ciudad sino a muchas ciudades. La conformación de la Comisión Especial efectivamente fue por petición de la Regidora presidenta de la Comisión, aquí el Cabildo en pleno tomó la decisión de —ellos—, autorizar la Comisión que propuso la Alcaldesa que después de todo, es facultad de la Alcaldesa proponer los miembros de las comisiones, los votamos y ganó la



mayoría, entonces, yo realmente no entiendo cuál es el escozor de que se pueda hacer una modificación en esta comisión dado el problema tan delicado que tenemos, que a propuesta de un Regidor deberá también ser propuesta de la Alcaldesa, que nos quede muy claro cuáles son nuestras funciones, a lo mejor nos haría falta darle una repasada otra vez a las Leyes y a los Reglamentos que después de todo es nuestro trabajo diario, a lo mejor se nos olvida lo que estamos haciendo aquí y también quisiera yo dejar claro, que no enturbien las actividades que está realizando el nuevo Director, no nos volvamos otra vez, no nos volquemos al sospechosísimo que ya se ha hecho una práctica continua y constante en este Cabildo. Es cuanto señora Secretaria".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Eustacio Valero, posteriormente el Regidor Sergio Cavazos".

En uso de la palabra el C. REG. EUSTACIO VALERO SOLÍS manifestó: "Gracias licenciada, Secretaria del Ayuntamiento, yo nada más quiero desmentirle a usted, porque ayer sí hubo levantamiento de enseres, aquí tengo dos actas donde sí hubo levantamiento, entonces yo creo que sí hay insensibilidad por parte de ustedes dos y también a la licenciada Irasema le voy a leer la Ley Suprema que es nuestra Constitución, dice, que la Ley, no se puede aplicar en efecto retroactivo en perjuicio de una persona, la gente tiene ya más de veinte años ahí, entonces no se puede aplicar en efecto retroactivo. Muchas gracias".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Sergio Cavazos tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ manifestó: "Gracias. Como Secretario de la Comisión —que se formó especial— de Comercio, me sumó a esta propuesta del Regidor Presidente de esta comisión y nada más para aclarar, la aplicación de la Ley en su caso de Reglamentos, Regidores, no es una cuestión diabólica o divina, no tiene nada que ver una cosa con otra, es meramente aplicado en el Reglamento de Comercio, que en este caso es el que nos atañe. Muchas gracias".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "La Regidora Catalina Pérez Bulnes tiene el uso dela palabra".

En uso de la palabra la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES manifestó: "Alcaldesa, yo formo parte de la Comisión de Desarrollo Económico de este Ayuntamiento y mi compañero el Regidor Eugenio Montiel es el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, yo quisiera proponer que pudiéramos trabajar en conjunto para buscar que estos comercios que operan de manera informal y que tienen mas de veinte años en la vía pública, pues que en esta Administración les ayudemos a que no pasen más de veinte años en la vía pública, sino que ya se formalicen, porque la verdad es que podemos ayudar desde la comisión a buscar esquemas en el Gobierno Federal, en el Gobierno Estatal, en el Gobierno



Municipal para darles algunos cursos de capacitación, invitarlos a que se den de alta en Hacienda, tienen veinte años, yo creo que no han recibido alguna asesoría por parte de algún gobierno que los pueda ayudar a formalizarse y si queremos ayudar a los comercios y a los emprendedores de Monterrey, pues vamos a ayudarlos para que ya tengan nombre y apellido y puedan tener acceso a muchos más recursos y programas de apoyo, que tengo conocimiento, existen a nivel federal, a nivel estatal y a nivel municipal, incluso durante algunos años el Gobierno Federal siempre destinó recursos para que aquellos comercios que estuvieran de manera informal se regularizaran y se les apoyaba a que estuvieran en algún lugar establecido y se les ayudaba a crecer, entonces, si estos comercios forman parte de la ciudad de Monterrey, aquellos que sean de la ciudad de Monterrey y también otros del área metropolitana, pues yo quisiera que desde la Comisión de Desarrollo Económico, yo no soy la presidenta por eso aquí también invitaría al compañero, pues a que sí hagamos esta acción de ayudarlos a formalizarse y ayudarlos a emprender de manera legal un negocio, que al final del día va a ser mucho más, de mucho más beneficio para ellos y para todas sus familias, que yo sé que tienen a mucha gente que sostener y que de verdad creo que sería la mejor forma de poderlos ayudar".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Manuel Elizondo tiene..., perdón, Regidora Susana Escalante tiene el uso de la palabra y posteriormente el Regidor Manuel Elizondo".

En uso de la palabra la C. REG. SUSANA ESCALANTE CASTILLO dijo: "Bueno, yo nada más para preguntar, me parece oportuno el comentario de la Regidora Caty, creo que es importante, yo como presidenta me sumo a esta propuesta, a trabajar de la mano junto con su Comisión, la Comisión de Mercados y Abastos —que es la que presido—, para poder hacer propuestas, pero asimismo también le contesto a la señora Sandra lo que ella me decía, precisamente en el tenor de estar en la legalidad y también a nuestra Síndico Irasema, estamos en el mismo tenor de la legalidad, no estamos buscando una ilegalidad, precisamente estamos buscando un reordenamiento de este comercio informal, que es lo que la Comisión que presido ha estado pidiendo y ha estado buscando desde noviembre y quiero recordarle a la Alcaldesa -que se me fue, pero bueno, nada más que quede asentado—, ella acaba de mencionar hace unos momentos, que ya comenzaron desde noviembre cinco un padrón geo referenciado de la arborización en el municipio, ella dijo, le contestó al Regidor Juan Carlos Holguín sí, que junto a SEDUE, Servicios Primarios, Servicios Públicos ya se estaba haciendo por primera vez en el municipio un padrón geo referenciado de los árboles que se estaban plantando, yo realmente me pregunto si es, sin quitar, hacer a un lado la ecología, creo que es importante esa geo referenciación, pero es un punto que esta Comisión de Mercados y Abastos solicitó desde el principio al Director en su momento, al Director de Comercio, entonces, de igual forma yo les pido a todos compañeros y a la señora Sandra —porque, pues la señora Alcaldesa no está en este momento—, que también le demos la importancia que debe este tema, comercio informal en el municipio. Es cuanto".



Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO manifestó: "El Regidor Manuel Elizondo tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS dijo: "Sí muchas gracias, y bueno que pena que no esté la compañera Alcaldesa para escuchar esto, ha habido muchas intervenciones, el sistema que estamos viviendo en nuestro país está demostrando que está fracasado, el sistema económico neoliberal nos está demostrando que el cincuenta por ciento de nuestra población está en niveles de pobreza, qué está pasando con ese cincuenta por ciento de población que no tiene recursos para comer, para vivienda, para vestirse, pues unos de ellos buscan por la vía que le llamamos ilegal, estar en el comercio informal y el otro grupo que es el que estamos viendo que nos está causando inseguridad en este país, que pienso yo que es mayoritario y hacia donde deberíamos de dirigir toda la fuerza pública en vez de lastimar a gente que está buscando legítimamente llevar de alguna manera pues alimento a sus familias, veo que el contexto es más grande de lo que podamos ver nosotros aquí como ciudad, incluso como Estado o país, ¿verdad?, la situación es problemática a nivel mundial, hay muchos países emproblemados por el mismo sistema económico neoliberal y aquí lo que tenemos que pensar, por lo pronto hubo 6,500 familias hace poco porque perdieron su empleo en los casinos ilegales o informales los empleos, como haya sido, son 6,500 familias que dejaron de percibir para su alimento, para su sustento, ahora tenemos 300 ó 400 que comandan el Partido de la Revolución Democrática y le vamos a ir sumando, qué estamos buscando, un estallido social que es lo que sigue, si no dejamos puertas abiertas, si no buscamos tener una solución a la economía de estos grupos de gentes que de alguna manera están buscando trabajo. Los Gobiernos —estamos hablando de hace veinte años— no han cumplido con su obligación de tener fuentes de trabajo que... legales ¿verdad?, que de alguna manera, esta economía de estas gentes esté dentro de lo programado por los gobiernos, si el Gobierno Federal está fallando, va a repercutir sobre los Estados, va a repercutir sobre los municipios, aquí tenemos ya pues indicios de pequeños estallidos sociales, que ojalá que estos estallidos sociales no nos vayan a llevar a un estallido mayor, por inconformidad, por falta de tener recursos para alimentarse, para vestirse, para tener vivienda y que pudiéramos estarlo lamentando en un futuro a lo mejor no muy lejano. Gracias".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Genaro Rodríguez tiene el uso de la palabra y posteriormente el Regidor Gilberto Celestino".

Enseguida en uso de la palabra el C. REG. GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE comentó: "Gracias Secretaria, compañeros, bueno, simplemente reiterar lo que yo en este caso hice fue una propuesta que finalmente es decisión de la Alcaldesa y es solo facultad de la Alcaldesa, con respecto a los comentarios que menciona la Regidora Susana Escalante, yo nunca hice referencia a eliminar, a retirar algún integrante de la Comisión de Mercados, yo en la Comisión de Mercados soy vocal



y en todo caso, por eso lo que planteo es la fusión, sí, que es diferente a una modificación como tal y que en todo caso insisto esas es una facultad de la Alcaldesa, nosotros lo que tenemos que buscar siempre es procurar que se cumplan los Reglamentos, es lo que hemos estado procurando como comisión, no me dejara mentir tampoco el compañero Gilberto Celestino que siempre hemos tenido un diálogo y hemos buscado siempre que se busca cumplir los Reglamentos en este caso al interior de la Dirección de Comercio y que en todo caso estamos en toda una etapa, en un nuevo proceso, donde hay una serie de programas, hay una serie de proyectos, esos son los que se están desarrollando, creo yo que ahorita lo más importante es recalcar que hay una nueva dinámica, tenemos que reforzarla, creo yo, y a mí en lo particular, por eso mi propuesta que hago a la señora Alcaldesa con respecto a una fusión de éstas. Tenemos que recordar que siempre, insisto, nuestro deber principal tiene que ser el procurar los Reglamentos y creo que es lo que ayer la Dirección de Comercio ha estado haciendo e incluso me permito también traer otro ejemplo como integrante de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, que también nosotros hemos siempre estado procurando que se cuide y que se vigile el Reglamento en este caso y es lo único que siempre hemos estado buscando nada más y no hemos estado buscando algo extraordinario, créanlo que en lo particular, todo lo que hemos tratado de procurar y de hacer lo hacemos en forma seria, responsable y sobre todo enfocado, insisto, reitero y recalco a la aplicación de los Reglamentos".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Gilberto celestino tiene el uso de la palabra".

Acto seguido, el C. REG. GILBERTO CELESTINO LEDEZMA dijo: "Bueno, si necesariamente cuando hablamos de situaciones de esa naturaleza, tenemos que hablar de respeto, de respeto a los Reglamentos, a las normativas que haya que seguir, aquí nada más no nos queda muy en claro que en su debido tiempo, lo cuestionable vaya es, si se aplicó ese acercamiento con las partes, si hubo esa sensibilidad de la nueva Dirección, esta manifestación que se contempla nos viene a decir, que tal vez pudo haber algo que pudimos haber hecho antes para que no se presenten. Definitivamente quienes se encuentran en esa posición, en esa propuesta, bueno, pues es alguien que no consiguió en la iniciativa privada un empleo, existen las alternativas del comercio y pues bueno pues hay miles de gentes, la estadística nos dice que son bastantes que se dedican a esa actividad, claro, decimos respetuosamente, buscando direccionar un Reglamento de por medio, con permiso de por medio, pero ahí tenemos mucha gente, hay una fuente de información que tenemos en la Dirección de Comercio, bueno pues acercarnos más a esa fuente de información, direccionar mejor esto, esas actitudes de veras sentimos que no fueron del todo favorables a esta presencia de esta gente y pues sí pugnamos nosotros, porque de veras ese acercamiento lo signifiquemos más cada vez para que no se presenten estas presiones".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "La Regidora Martha tiene el uso de la palabra".



A continuación en uso de la palabra la C. REG. MARTHA ISABEL CAVAZOS CANTÚ expresó: "Buenas tardes, nada más quiero unirme y avalar la propuesta de mis compañeros Regidores e invitar a atender, entender y proponer la mejor opción para que los ciudadanos de Monterrey comerciantes conforme a Reglamento sean beneficiados, invito a que nos unamos a buscar la mejor opción de poder apoyarlos. Gracias".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El doctor Arturo Pezina tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. ARTURO PEZINA CRUZ dijo: "Como comentario en apoyo a tanta discusión, yo creo que antes que todo tenemos que tener algo de sensibilidad, entiendo la estructura caracterológica de algunas personas que son muy rígidas, pero hay un principio que usan los abogados, que dice que, 'la vara de la justicia solo puede doblarse ante el peso de la misericordia', yo creo que en este caso el Cabildo tenemos que reaccionar, si este señor tomó la decisión de aplicar el Reglamento y a lo mejor el Reglamento así está y así ha estado desde hace mucho tiempo, quizás lo que faltó fue eso que yo menciono, sensibilidad para hablar con la gente y señalarles pues se está violentando este Reglamento, quiero yo recordar que todos hablamos de escuchar al pueblo y el pueblo está ahí abajo manifestándose y que quizás las condiciones que se conformaron ya era tiempo de que hubieran bajado algunos representantes a platicar mínimamente con ellos, porque se supone que esa es nuestra principal función, aplicar los Reglamentos y la Ley, claro, pero escuchar también el sentir del pueblo, yo creo que la sensibilidad debe ser parte de nuestro trabajo diario también, entonces yo quisiera sugerir a la señora Alcaldesa —con todo respeto—, que designara a unos dos miembros de esa Comisión que platiquen con la gente haber que se puede hacer por ellos, el golpe ya está dado, pero no es tampoco ir hacia atrás, el Reglamento se tiene que aplicar, pero entonces vamos a mostrar sensibilidad ante ellos, yo creo que es conveniente meditarlo".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO manifestó: "La Regidora Paola Mata tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra la C. REG. NORMA PAOLA MATA ESPARZA dijo: "Ya nada más en ánimo de coadyuvar, yo creo que el interés de las personas que están sufriendo, ahorita la cuestión del desempleo es prioridad de todos y nos duele a todos, porque todos alguna vez lo hemos padecido o tenemos gente cercana que lo padece, entonces creo que la sensibilidad está en cada uno, en ánimos, vuelvo a lo mismo de coadyuvar. Yo quisiera exhortar al Director del IMPLANC para que realmente empiece a trabajar en la cuestión de la reorganización y obviamente de todo lo que el IMPLANC tiene que ver para las cuestiones que pudieran tener un espacio dentro del municipio de Monterrey, donde estas personas puedan empezar a practicar la formalidad de sus negocios, entonces me uno a la petición de la Regidora Caty de invitar al compañero Regidor Montiel a sumarnos a buscar



una manera, un mecanismo que les permita tener una fuente de trabajo legal, o que no esté en la informalidad y al IMPLANC que es la herramienta que hemos creado y que aquí tenemos, poder utilizarla para que empiece todo el sistema de reorganización y muy bien. Es cuanto".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "concedió el uso de la palabra a la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA quien comentó: "Yo me quiero referir al otro asunto que se está tratando aquí al mismo tiempo, el de la fusión de las comisiones ¿sí?, la Comisión de Mercados y Abastos es una comisión obligatoria, permanente, no se puede fusionar con otras, sí, la otra es una Comisión Especial, esas las crean y se terminan cuando terminan su cometido, sí, el artículo 56, 57, 58 son muy claros al respecto, entonces, pues no se puede eliminar la Comisión de Mercados y Abastos porque es una Comisión obligatoria, a lo mejor entendí mal, pero están hablando de fusionar dos comisiones y la verdad es que la Comisión de Mercados y Abastos es la Comisión de Mercados y Abastos, y la otra es una comisión especial, con un fin específico con las gentes que ustedes quieran, termina su cometido y se acaba, es un artículo muy distinto, es nada más para aclarar de que no estemos confundiendo ambas cosas, ¿si?".

Respondiendo la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, lo siguiente: "Sí, efectivamente como lo señala es la Comisión de Mercados y Abastos que amplía su integración, hay nuevos integrantes para la Comisión de Mercados y Abastos que preside la Regidora Susana Escalante, ¿sí?, ¿verdad?, muy bien. Quisiera puntualizar, porque he escuchado algunos comentarios, hemos estado en diálogo con estas personas que se están manifestando desde el día de ayer, hemos estado platicando con ellas y en un momento más yo platicaré con ellas también y estamos analizando y evaluando la posibilidad de darles opciones, nuevas opciones de reubicación, quiero dejar también bien claro que la aplicación de la Ley no está separada, ni hay un divorcio con la sensibilidad social y en eso nos queda bien claro, ambas cosas pueden hacerse y pueden hacerse bien, entonces nos queda bien claro y reconocemos la necesidad de estas personas, de estas familias por seguir obteniendo un ingreso para mantenerse y en ese sentido vamos a seguir en esta labor de darles una solución a su petición y a su exigencia, muchas gracias.

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Señora Alcaldesa si quiere hacer el uso de la palabra para la propuesta que presentó el Regidor Genaro Rodríguez Teniente".

Acto seguido la C. PRESIDENTA MUNICIPAL manifestó: "Compañeros, conforme a lo dispuesto por el artículo 27, fracción sexta de la Ley Orgánica para la Administración Pública Municipal, así como el artículo 15, fracción décimo sexta de Nuestro Reglamento Interior hago mía esta propuesta que se hace para poder integrar, adicionar el número de integrantes de la Comisión de Mercados y Abastos, por lo que estoy proponiendo ante ustedes que se puedan adicionar a



esta integración, pues a quienes ya estaban en esta Comisión Especial, sería como vocal a la Regidora Érika Moncayo, lo mismo que como vocal al Regidor Eustacio Valero, asimismo y me parece muy comprensible el razonamiento que se integre a nuestra Síndico Segundo, la licenciada Irasema Arriaga para fortalecer los estudios jurídicos que habrán de hacerse, porque como ahorita lo señalaba el Regidor Pezina, tenemos una Ley, tenemos un Reglamento, pero también nosotros y ustedes como Cuerpo Colegiado debemos de valorar qué tan vigente se encuentra ese Reglamento respecto a la realidad que vivimos hoy en Monterrey, es responsabilidad de este Cuerpo Colegiado y será responsabilidad de todos nosotros el poder sentar las bases de una legislación que sea viable, que sea útil y que esté vigente, que no quede nada más en un documento jurídico que pareciera muy bonito en la letra, pero que en la práctica choca con la realidad que tenemos como ciudad, me parece que es el momento de que ya que conjuntamente el IMPLANC está preparando todo ese estudio y todas esas herramientas que requerimos para nuestro reordenamiento en materia de comercio que nosotros como Cuerpo Colegiado tengamos el compromiso de que podamos lo antes posible sacar una Reforma a nuestro Reglamento de Comercio y podamos de esta manera tener una herramienta de utilidad para la ciudadanía regiomontana, por lo tanto me permito señora Secretaria y le solicito que ponga a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento la integración que he mencionado anteriormente".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO manifestó: "Si me permite continuar con el estado de votación Regidora, a ver, adelante".

La C. REG. SUSANA ESCALANTE CASTILLO manifestó: "Yo quisiera también, en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano que se integrará a esta Comisión el Regidor Asael, si está usted de acuerdo, yo creo que Derechos Humanos es importante en este punto y es importante que él participe dentro de la Comisión con una perspectiva humana, lo pongo también señora Alcaldesa".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Sí perdón, ¿alguien más? ¿no?, estamos en votación, Sergio, Regidor tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ dijo: "Ahí como comentario Alcaldesa, yo soy parte de la Comisión de Derechos Humanos y a su vez estoy ya en la Comisión de Mercados y Abastos, de hecho también la Regidora Susana estamos... somos compañeros, tuvimos la fortuna de compartir dos comisiones, ambas comisiones. Gracias".

A continuación la C. PRESIDENTA MUNICIPAL dijo: "Señora Secretaria, le solicito por favor que someta a votación la integración que he propuesto en el ámbito de mi competencia".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Permítame, el Regidor Juan Carlos Holguín solicito el uso de la palabra, por favor".



En uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE manifestó: "Muchas gracias, nada más aclarando, se integran como vocales a la actual Comisión de Mercados, ¿todos los demás permanecen con el puesto que tenían antes?".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Así es. Muy bien, se somete a su consideración la nueva integración de la Comisión de Mercados de la siguiente manera: Presidente Susana Escalante, Secretario Gilberto Celestino, Vocal Sergio Cavazos, Vocal Genaro Rodríguez, Vocal Érika Moncayo, Vocal Irasema Arriaga y Vocal Eustacio Valero, ¿quiénes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada, gracias, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA**".

Continúa la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Arturo Pezina".

En uso de la palabra el C. REG. ARTURO PEZINA CRUZ dijo: "Señora Alcaldesa nada más para, con su permiso señora Secretaria, hacer un comentario un tanto fuera de la política. Mi Partido hizo un posicionamiento político el lunes, respecto a las giras que usted ha estado realizando, las cuales son parte de las aspiraciones de cada quien, yo creo que tiene que haber cierto respeto en eso, lo que sí es importante es delimitar claramente que Monterrey necesita una Alcaldesa de 24 horas, que vemos que ha hecho su esfuerzo en ese sentido y que no se descuiden los problemas que tanto nos preocupan, pero eso yo creo que no sería conveniente ahondar más, ya se ha hablado bastante, lo importante son la utilización en dado caso de recursos por usted y sus compañeros viajantes del municipio de Monterrey, lo cual sí sería incorrecto en cierta manera y si nos pudiera contestar si utilizó en esos viajes a su escolta, sus camionetas, la gasolina de nosotros y también sus acompañantes, digo, hablamos de que quizá su gira fue buscando tocar la sensibilidad de esos compañeros suyos militantes de su Partido, reitero nuevamente que habría que mostrar esa sensibilidad mas ante la ciudadanía que ante los compañeros de Partido y si pudiera contestarnos esas preguntas, sería conveniente. Gracias".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Sí, el Regidor José Salas tiene el uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. JOSÉ CÁSTULO SALAS GUTIÉRREZ dijo: "Muchas gracias, buenas tardes a todos. A mi me da mucho gusto por el contrario ver a una Alcaldesa, a una mujer en Nuevo León que lo único que está haciendo y para responder la pregunta, se lo respondo con una sola palabra, está trabajando. Está trabajando y está haciendo política y eso es lo que le hace falta a este Estado, les voy a mostrar algo que les resultará simpático, pero le va a recordar algo y lamento mucho no haber traído un jet, porque esos son privados y salen más caros y además ya los vendieron todos, los compraron aquí enfrente



entonces, aquí lo dejo para mostrarles lo que hacen algunos Gobiernos que es divertirse en la Isla del Padre, Disneylandia, en vez de hacer política y estar trabajando como se hace en Monterrey".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Arturo Pezina".

En uso de la palabra el C. REG. ARTURO PEZINA CRUZ dijo: "Sí, la pregunta se la hice a la Alcaldesa, con el perdón del compañero".

Respondiendo el C. REG. JOSÉ CÁSTULO SALAS GUTIÉRREZ, lo siguiente: "Pero me motivó, me motivó, muchas gracias".

De nueva cuenta el C. REG. ARTURO PEZINA CRUZ expresó: "Nosotros, yo creo que lo más correcto, pidiendo que la Secretaria haga un llamado a la cordura".

Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Sí, pido por favor el orden en la sala, por favor, a las personas que nos acompañan en el recinto, mantener el orden en la sesión, por favor".

Continúa en uso de la palabra el C. REG. ARTURO PEZINA CRUZ, quien dijo: "Y la otra es, que tenemos gente que de manera correcta tomó su decisión, tenemos al compañero Alfredo Pérez Bernal que era el Síndico, que tomó la decisión de irse a dirigir su Partido, en lugar de estar haciendo una doble labor, creo que fue lo más correcto, entonces señora Alcaldesa, si tiene intención de hacer política, en lugar de laborar para servir a Monterrey, pues sería bueno que tomara una decisión también en ese sentido".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra al C. REG. JOSÉ CÁSTULO SALAS GUTIÉRREZ, quien expresó: "Pues, me agarró inspirado, doctor, y se lo respondo con una sola frase, y al que le quede el saco que se lo ponga, "el miedo no anda en burro". Gracias".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Adelante, señor Regidor tiene uso de la palabra".

Expresando nuevamente, el C. REG. ARTURO PEZINA CRUZ, quien dijo: "Como lo reiteró nuestra gente en el Partido, miedo a la inseguridad, miedo a la falta de sensibilidad y miedo a una buena cantidad de cosas, yo creo que a eso sí le tenemos miedo".

Expresando el C. REG. JOSÉ CÁSTULO SALAS GUTIÉRREZ: "Cuando aterrice el jet, ahí se lo dice también".

Se escucha decir al C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, lo siguiente: "Ya es la tercera, ¡eh!".



Expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Me permiten por favor, que se eviten los diálogos, por favor, sí. El Regidor Sergio Cavazos tiene el uso de la palabra".

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ dijo: "Precisamente tal vez los que viajan en avión es porque tienen miedo a viajar por las carreteras de esta ciudad y las avenidas de esta ciudad, nosotros no tenemos miedo, por eso visitamos a pie las obras de por aquí cerquita para conocerlas y por eso estamos aquí en la ciudad al tanto. Muchas gracias Alcaldesa".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien,

Se escucha decir a la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "Eugenio quería hablar".

Expresando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Eugenio tiene uso de la palabra, Regidor, adelante".

En uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO expresó: "Ah, yo dije, ya nos tuteamos, está bueno, linda mi Secretaria".

Escuchándose a la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO decir: "Regidor".

En uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO dijo: "Sí, no nos perdamos en el fondo, yo le agradezco las intervenciones aquí al señor Regidor José Salas, muy puntuales, muy elocuentes, además, pero no nos ha contestado la señora Alcaldesa, cómo se transportó, usó sus blindadas, usó su escolta, gastó la gasolina del Municipio, porque eso sí no lo vamos a permitir, Alcaldesa, con todo respeto, eso es desvío de recursos, entonces queremos saber, contéstenos no use aquí el escenario con todos los compañeros, queremos escucharla, digo, esto es un diálogo, no nos cerremos a eso, por favor".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Regidor Eustacio Valero tiene uso de la palabra".

Enseguida en uso de la palabra el C. REG. EUSTACIO VALERO SOLÍS dijo: "Yo solamente le pido a la señora Alcaldesa, que así como anduvo de gira, si nos hace el favor de atender a las gentes de abajo, ayer no los atendieron, no hay quien escuche sus peticiones, entonces, yo sí creo que lo correcto o lo justo y lo necesario, es lo que dijo ahorita el doctor Pezina, que nombraran ahorita una comisión, y se arreglara el problema de abajo, pero no sé hasta cuándo vamos a dejar que se manifiesten. Gracias".

Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Sí, la Regidora Martha Cavazos tiene uso de la palabra, posteriormente la Síndica Irasema Arriaga".



En uso de la palabra la C. REG. MARTHA ISABEL CAVAZOS CANTÚ expresó: "Bueno, nada más para aclarar, yo creo que aquí cada quien actuamos por voluntad propia, nadie nos utiliza".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra a la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT, quien dijo: "Ahorita alguien comentaba una frase, dos palabras, tres palabras, 'desvíos de recursos', a ver, qué se me ocurre, se me ocurrió, pues a lo mejor Metrorrey, se me ocurrió a lo mejor ISSSTELEÓN, Instituto de Control Vehicular, cuatro millones de pesos diarios en un gasto para imagen, se me ocurrió que el año pasado el Tesorero del Estado quien cuida nuestros dineros..."

Interviniendo en ese momento el C. REG. GILBERTO CELESTINO LEDEZMA, quien dijo: "Secretaria, una moción de orden, no es el tema, no es el tema".

Expresando la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT: "Dijeron desvío de recursos, a ver, no escuché bien, ¿dijeron desvío de recursos?...".

Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Sí me permiten por favor Regidor Gilberto Celestino....".

Interviniendo en ese momento la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT, quien dijo: "¿Sí, sí dijeron?".

Continúa en uso de la palabra la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, quien dijo: "Que continúe, es el tema y cada quien ha podido abordarlo desde el punto de vista que le ha parecido, si me permite deje terminar a la Síndico, por favor".

Escuchándose al C. REG. GILBERTO CELESTINO LEDEZMA decir: "Es la Administración Municipal, no es el Gobierno, así no se hace".

Nuevamente expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Por favor, permítame por favor que continúe".

Continúa en uso de la palabra la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT, quien expresó: "Aparte ahora hay ley mordaza, ¿cómo?, qué pasó Regidor, bueno, siguiendo con el tema, desvío de recursos era el tema que estaba yo tocando porque un Regidor —precisamente del PRI—, lo tocó. Bueno, el año pasado después de un año electoral, el Gobierno del Estado, el Tesorero —les decía, el que nos cuida los dineros—, elevó su gasto un 157%, groseramente, y autorizado por el Congreso, luego entonces, luego empezaron ahí a decir —ya saben, el sospechosismo—, que esto estaba destinado a una nómina secreta, que usaba en la campaña o que se usó en la campaña del 2012, no me consta, ¡eh!, yo nada más digo lo que dice el periódico. Luego vamos a la Secretaría General de Gobierno, que la encabeza el presidente de su Partido, perdón, perdón,



perdón, el ex presidente de su Partido, su gasto en un 84%, grosero, y se lo autorizaron, entonces, ¿cómo?, venimos a enseñar a gobernar, pero como dijo un periódico muy sabiamente, 'cúmplase la ley en los bueyes de mi compadre', entonces, nos vienen a decir qué hacer, pero, nos dicen, haz lo que yo digo, no lo que yo hago. Es cuanto señora Secretaria".

En ese momento, el C. REG. ARTURO PEZINA CRUZ deseó hacer el uso de la palabra, a lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Regidor, es su tercera, ya tuvo su tercera intervención hace un momento, gracias.

Concediendo la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO el uso de la palabra al C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO y a quien le dijo: "Segunda intervención".

Enseguida en uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO dijo: "Compañera Síndica le refrendo mi aprecio a su persona, pero creo que estamos equivocando los conceptos, porque usted se debe a Monterrey, al Ayuntamiento para el cual fue usted elegida, si le interesan los temas estatales.....".

Interviniendo en ese momento la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT dijo: "Se llama congruencia, congruencia".

Sigue expresando el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO: "Si le interesan los temas estatales... por favor ponga orden Secretaria, digo, así nos pone a nosotros, póngala a los de su Partido, por favor".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Por favor, Síndico por favor, respete el tiempo de nuestro compañero Eugenio Montiel".

Retomando el uso de la palabra, el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO dijo: "Si a usted le interesan esos temas, bienvenida, pero vaya y pregúntelos a la instancia que corresponda, preocúpese mejor, Síndica, del broker, de los 64 millones que íbamos a embolsar al Municipio, de la licitación amañada de 330 millones de medicamentos, de las asignaciones directas a camionetas blindadas, vales de gasolina, qué le parecen los sobrecostos en los puentes peatonales al doble, y si nos parece escandaloso que le parece el gasto y la deuda a proveedores, que de 199 registrada oficialmente, se nos fue a 426, son 114%, esos sí son temas de miedo, de miedo en serio, o sea, es una Administración que a cinco meses está de miedo".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Sí, Síndico tiene el uso de la palabra, su segunda intervención".

En uso de la palabra la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT dijo: "Aquí estamos hablando de congruencia, no podemos venir a rasgarnos las vestiduras, diciendo que hay, que todo está mal, si hay broker está mal, si no hay broker está mal, si hay licitaciones está mal, si no hay licitaciones está mal, si está



un director está mal, si está otro director está mal, esto... ¿cómo se llamó la obra?, todo está mal, entonces, no podemos llegar y denostar el trabajo del Municipio, hacer una junta o hacer una rueda de prensa diciendo, flagelándose, que precisamente dos integrantes del Congreso estaban en hora de trabajo en un Partido, entonces de qué estamos hablando o somos o no somos, esto se llama congruencia, y me preocupan tanto lo temas de aquí, como los del Estado de Nuevo León, yo vivo en Nuevo León o sea, vivo en Monterrey, Nuevo León, entonces, sí me preocupan, y saben que más que preocuparme los problemas de Monterrey, pues me ocupan, estoy muy ocupada trabajando. Yo les pido compañeros que veamos cómo sí, veamos cómo sí, como sí sacar adelante todos los problemas que tenemos, cómo sí podemos solucionar los problemas de las deudas que hemos venido arrastrando por generaciones y por administraciones pasadas, cómo sí darle un orden a esta ciudad, cómo sí tener un orden vial, cómo sí, cómo sí, porque para el cómo no, aquí los compañeros del Revolucionario Institucional nos están dando una cátedra. Gracias, señora Secretaria".

Enseguida se le concedió el uso de la palabra a la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, quien expresó: "Yo creo que a cada quien le pusieron a cuidar su pedacito, aquí estamos cuidando el pedacito de Monterrey, porque pues si no me está entrando la tentación de hablar del Gobierno Federal, ¡eh!, y al rato, porque vivimos en México y aquí me preocupa que se triplicó el precio del petróleo, de 26 pesos a ochenta y tantos pesos, y aun así se incrementó la deuda en el doble, que incrementamos ciento treinta y tantos por ciento el gasto corriente, etcétera, etcétera, etcétera, o sea, podemos empezado una discusión del Estado, pues de la Federación, del gobierno que acaba de terminar, pero aquí me mandaron a cuidar al Municipio, aquí me mandaron a trabajar en este Municipio, si quieren le entramos al tema, pero yo creo que en lugar de estar desperdiciando en eso nuestros esfuerzos, pues vamos a utilizarlos aquí, viendo entre todos de qué manera contribuimos a que a este Municipio le vaya mejor".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Sí, la Síndico Irasema Arriaga en su tercera intervención".

En uso de la palabra la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT dijo: "Gracias, bueno yo también quiero manifestar que hasta para ser oposición hay que saber serlo, Acción Nacional, años y años fue oposición, ahorita mismo en el Gobierno del Estado somos oposición, sí hemos sido oposición pero hemos construido, hemos propuesto, hemos avanzado junto con el país, entonces pues digo, yo los invito a que sepamos nuestras funciones completamente, y no nada más opinar sesgadamente, esto es una propuesta de Acción Nacional, siempre proponer, siempre hemos propuesto y vamos a seguir proponiendo. Gracias".

Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Regidor Gilberto Celestino tiene su participación".



A continuación en uso de la palabra el C. REG. GILBERTO CELESTINO LEDEZMA comentó: "Pues, nos va a disculpar la Síndico, pero no le agradecemos la posición porque en realidad cuando llegamos a esta propuesta, plenamente identificamos que íbamos a estar cuatro priistas nada más, pero sin embargo, sin embargo, a ella misma y este Ayuntamiento le ha quedado muy en claro que las decisiones que hemos tomado pues, han sido afortunadas para la Administración. Hablamos de ello, el sustento para nosotros es que estos recursos que sean bien administrados, y todo mundo nos hemos dado cuenta, cuando haya algo al contrario lo manifestamos, lo manifestamos, eso es lo nuestro, por lo demás, por lo demás pues sí nos esmeramos en hacer nuestro trabajo más efectivo, cada vez más efectivo, los pronunciamientos pues son parte de la actividad laboral que estamos desempeñando, pero le aseguramos que nos estamos justificando y pues ahí está la opinión pública".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "¿Alguna otra participación?, Regidor es su tercera participación, Eugenio Montiel".

Enseguida en uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, expresó: "Señora Alcaldesa, no nos han contestado lo del asunto de las gasolinas, ni de los desvíos, presuntos desvíos si así fuera el caso de usar camionetas blindadas, escoltas, no nos desviemos del tema, queremos saber su opinión. Tal vez no sepa usted señora Síndico, pero no todo es crítica y la Alcaldesa no me va a dejar mentir, y espero que no lo haga, que tenemos acuerdos en el tema de tránsito, que tenemos acuerdos en el tema de desarrollo económico, que tenemos acuerdos en tema hacendario, que tenemos acuerdos en el tema de servicios públicos, que tenemos acuerdos en transparencia para impulsar la participación ciudadana, no todo es crítica, criticamos lo criticable, donde se han esmerado en ser una Administración de miedo, es cierto, ¡eh!, le reconozco su oposición, es lo mejor que han hecho, porque gobierno han dado muestras que no, al menos las dos últimas administraciones y esta tercera, ¡híjole!, vamos pero cuesta abajo a una velocidad impresionante en cinco meses".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Síndico David Rex tiene uso de la palabra".

Enseguida, en uso de la palabra el C. SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ dijo: "Digo sin conocer cual fue la situación, yo creo que es importante tener claro que a donde se traslade un gobernante, definitivamente es una envestidura que todos tenemos dentro de lo los votantes así decidieron, yo no dejo de ser Síndico ningún momento, hasta que acabe el periodo por el cual fuimos electos, ¿no?, igualmente todos los Regidores, igualmente la señora Presidenta Municipal. En el caso de la Presidenta Municipal, suponiendo sin conceder que haya sido de esta manera, pues discúlpeme pero yo no puedo, no puedo entender que ella se trasladara o se moviera sin descuidar su trabajo, porque pues como bien mencionaba el doctor Pezina, el regidor, nadie pone en tela de juicio que desde muy temprano, y con semanas completas, con una semana laboral de lunes



a domingo, la señora Presidenta Municipal está trabajando, no puede dejar de ninguna manera y me opondría, quisiera que todos se sumaran en este sentido, independientemente de los Partidos Políticos del cual emanamos para que no deje la escolta bajo ninguna circunstancia, que no deje la protección, que dentro de la ley y dentro de la responsabilidad, y el grado de delicadeza que las funciones que ella desempeña, pues le corresponden, entonces en ese sentido yo nada más quisiera que independientemente de esto y dentro de lo que sea posible, pues no deje ese cerco de soporte que tiene, pues creo que es de interés de todos que la seguridad de todos los que aquí conformamos este Cuerpo Colegiado se mantenga, y pues de acuerdo también al grado de responsabilidad que es evidente. Muchas gracias".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra a la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, quien dijo: "Es nada más para aclarar las formas, yo soy Regidora, si voy a la ciudad de México en una comisión del Ayuntamiento, al INAFED o a cualquier lugar, ustedes cubren mis gastos, si yo voy a la ciudad de México, digo, porque yo voy muy seguido a la ciudad de México para hacer cosas que son de mi incumbencia, a ver mis asuntos, yo pago mis gastos, la diferencia entre una cosa y otra, nada más en que esté aprobada tu comisión, a lo que vas, que tienen que ser cosas que vean con el Municipio para que te los aprueben, si vas de comisión para atender algún asunto de este Municipio, entonces te pagan tus gastos, si no tu tienes que cubrirlos, es la única diferencia, yo creo que es lo que están preguntando los compañeros".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Bien, el Regidor Gilberto Celestino en su tercera intervención".

En uso de la palabra el C. REG. GILBERTO CELESTINO LEDEZMA expresó: "Pues, me voy a referir en cuanto a los comentarios del Síndico, cuando él está buscando ya, encuentra, ¡vaya!, una justificación, entonces, pues previamente había platicado con el regidor que inició esta polémica, y ahí encontraríamos entonces la justificación también a ese aparatito que el ahorita mostró, entonces de qué estamos hablando, ya hemos justificado todas las posiciones, todas las propuestas, nos interesa una administración saludable, ahora, nos parece bien curioso de veras que casi todos los regidores se suman a una posición donde era un comentario, una propuesta muy particular, así quisiéramos que se sumaran ustedes como en el broker, como los asuntos que son de una naturaleza afortunada para los habitantes de la ciudad, para el Estado, para el país, quisiéramos de veras esas intervenciones, no nada más ahorita que se está cuestionando el aparatito que a él le parece divertido".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra al C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ, quien dijo: "Rápidamente, ese aparato que al Regidor —según aquí le parece divertido—, creo que al resto de la ciudadanía y a nosotros nos parece ofensivo, Regidor, ofensivo y sobretodo grotesco, y lo han dicho muchas instancias oficiales, no solamente aquí, no es divertido".



Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Muy bien, ¿si no hay ninguna otra intervención?, tiene el uso de la palabra el Regidor Eustacio Valero".

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. EUSTACIO VALERO SOLÍS dijo: "Muchas gracias, Secretaria del Ayuntamiento. Hace más de 24 horas fueron retirados un grupo de comerciantes informales, ayer estuvimos aquí en Línea Directa y no nos ha atendido la Secretaria del Ayuntamiento, ni la Alcaldesa, a mi me gustaría que la licenciada Alcaldesa si los pudiera atender personalmente, no sé cuánto tiempo va a pasar, ya pasaron más de 24 horas".

Expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, lo siguiente: "Sí, desde el día de ayer se les estuvo atendiendo, no directamente por una servidora, ni por la Alcaldesa, pero hay el compromiso de atenderlos al finalizar esta sesión de Cabildo".

Preguntando el C. REG. EUSTACIO VALERO SOLÍS: "¿Quién licenciada?".

Respondiendo la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Una servidora y la Alcaldesa se integrará también con nosotros".

Expresando el C. REG. EUSTACIO VALERO SOLÍS respondió: "Muchas gracias".

Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Regidor Eugenio Montiel".

En uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO dijo: "Muchas gracias. La última sesión que tuvo este Republicano Ayuntamiento anterior a esta, fue el 14 de marzo, es decir, un mes casi, en los que para nuestro gusto la fracción para el grupo del PRI, pues sucedieron innumerables acontecimientos, que tal vez por vacaciones trataron de pasar desapercibidos, afortunadamente los medios de comunicación no descansan y nos pueden dar perfecta cuenta de lo que sucede. La comunidad hasta pudo haberse confundido pensando que se adelantaba el mes patrio, ¿verdad?, ahora entre marzo y abril, por las reiteradas acciones que nos recordaron al Padre de la Patria. Los Regidores del PRI, pasamos de asombro en asombro viendo como suceden aquí cosas que realmente —como dice un canal de televisión—, la realidad supera a la ficción, tenemos muchos temas que tratar, pero, pues no podemos abarcar en asuntos generales todo lo que quisiéramos, solo me voy a referir al tema que fue escandaloso, ahí a finales de marzo, del Secretario que concentra los cheques de pago para negociar con proveedores, fue ampliamente comentado, pero no sé que me sorprendió más, Alcaldesa, si la acción o su reacción, la reacción de usted al día siguiente, fue decir que todo estaba correcto, que el Secretario ya había dado las aclaraciones correspondientes, y que no se iba a iniciar ninguna investigación. Le informo —por si usted no está enterada—, que ante esta situación que usted contó, el grupo del PRI, pues no se quedó cruzado de brazos, presentamos una



denuncia, primero a su oficina, para que usted girara las instrucciones a la Contraloría, pero nos mandaron decir también a través de la prensa, que esto no iba a proceder, que estaba mal planteado que teníamos que presentarlo directo a la Contraloría, la verdad es que no nos desgastamos en la figura jurídica si es o no correcto, si usted quiere que se lo presentemos a la Contraloría va, y ya lo presentamos a la Contraloría, también, por ahí del 25 de marzo, lo que le queremos comentar Alcaldesa es que a reserva de que usted no lo quiera hacer, pues es evidente que hay una presunta irregularidad, ayer me junté —apenas ayer—, con el Secretario de Administración, quien tuvo la gentileza de explicarme el caso, yo no voy a juzgar si es o no cierto, etcétera, lo que sí puedo presumir y que es evidente es que hay una violación a la normatividad en las atribuciones que usaron cada uno, entonces yo le pido en ese marco de normatividad y legalidad, y que la Síndico a lo mejor espero esté de acuerdo en ese sentido, que respetemos la normatividad municipal y estatal porque esa es su chamba, pues que se haga un análisis exhaustivo y se determinen acciones en el simple y sencillo hecho de que hay violación a normas, insisto, ya no nos toca juzgar a nosotros, porque no somos la instancia, espero que la Contraloría nos resuelva ágil y expeditamente lo que resulte del fondo del caso, pero por lo pronto sí quisiéramos que usted tome conocimiento de ello. Muchas gracias".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, ¿si no hay más opiniones?... le concedemos el uso de la palabra al Regidor Manuel Elizondo".

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS dijo: "Gracias, señora Secretaria, buenas tardes de nuevo. El día de ayer los compañeros Diputados gastaron o malgastaron su tiempo por más de una hora discutiendo situaciones del Municipio de Monterrey, hasta que la chiquillada como por ahí nos dicen de cariño, dicen que es de cariño, la chiquillada abandonó la Cámara de Diputados y pues, aquí yo los quiero invitar a un comentario que por ahí salió, alguien dijo, 'menos grilla y más trabajo', llevamos también aquí otra hora discutiendo y no estamos trabajando y pues, invitarlos a que algunos ejemplos que por ahí se dieron, en cuanto al tipo de avión utilizado por la Alcaldesa para sus vacaciones, pues, rogamos a Dios de que los demás niveles de Partido y de gobierno los puedan utilizar también, o sea, medios más económicos y que ojala y cundiera a todos los niveles, esa era mi intervención. Gracias".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan Carlos Holguín".

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE dijo: "Muchas gracias. Mi intervención no iba a empezar así, pero como no sabía que era tan famoso para un Regidor del PAN, para estar tan pendiente de mis intervenciones y mis acciones, aquí le va otra para que la apunte Y muchas gracias, después le paso mi *fanface* para que me siga y esté bien enterado de mis



acciones. En días anteriores se dio a conocer en medios de comunicación, un posible sobrecosto en la realización de cinco puentes peatonales durante la administración pasada, a la fecha no tenemos una respuesta oficial de los responsables de dicha obra y su posible sobrecosto, por una parte el actual Diputado Federal, ingeniero Fernando Larrazabal, que fue el Alcalde en dicha administración, comenta que no tiene conocimiento alguno sobre el tema, por otra parte el actual director del DIF, el ingeniero Jaime Antonio Bazaldúa Robledo, quien en su momento fue el Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, al momento no ha dado declaración alguna al respecto, por lo cual le solicito de la manera más atenta a la Alcaldesa, investigue por parte de la Contraloría Regia, el posible sobrecosto de los puentes, además de investigar, quiénes fueron los responsables de la planeación de dicha obra, ya que hasta el momento sabemos, que uno de los puentes ubicados en Ruiz Cortines sería derribado por inconformidades y un juicio de amparo promovido por los vecinos del sector y de darse a conocer los responsables de este mal acto, cuál sería la sanción, esta petición ya fue presentada a la Contraloría el día nueve de abril y por lo cual esperemos su pronta respuesta y resolución y que esta Administración no se preste a premiar a presuntos responsables, con puestos administrativos, como es el actual Director del DIF. Es cuanto".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, concedió el uso de la palabra al C. REG. HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA, quien comentó: "Buenas tardes a todos. Integrantes del Ayuntamiento, en referencia a los comentarios que hace mi compañero Juan Carlos Holguín, como inició su participación dirigiéndose a un miembro del Ayuntamiento, sabemos que no se puede dirigir a hacia una persona específica, entonces pido por favor Secretaria del Ayuntamiento que se aplique como es el reglamento y no hacer este tipo de actos que no van conforme al reglamento. En cuanto a los puentes, el puente que él dice, que él refiere, sobrecostos y demás, a mi me inquieta mucho esa postura, porque no cabe duda que estamos confundiendo peras con manzanas, esto es, en los medios ha salido, en la prensa han salido comentarios supuestamente por expertos donde dice el sobrecostos en estos puentes, pero sin atender realmente las situaciones y las circunstancias que pasaron al momento de estas obras, no sé si se escuche, ¿sí se escucha?..."

Respondiendo algunos integrantes del Ayuntamiento lo siguiente: "Sí, sí señor".

Retomando el uso de la palabra el C. REG. HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA expresó: "Bueno, lo digo en ese sentido, no podemos confundir peras con manzanas, hay puentes de estructura metálica y hay puentes construidos en concreto, no es lo mismo, la vida de los puentes construidos con estructura metálica es menos de la mitad que los puentes construidos con estructura de concreto, este puente en específico que hablan en el sobrecosto tiene ciertas circunstancias, están construidos con rampas de concreto, atendiendo a los peatones, a los minusválidos, tiene estructuras de concreto grandes, y no tiene una estructura de concreto en medio, porque la Agencia Estatal de Transporte en



ese tiempo decía que por ahí podría pasar la segunda etapa de la ecovía, razón por la cual se tuvo que construir con unas estructuras, unas vigas a los lados de concreto, y tiene un claro también de concreto en el pasillo, no es lo mismo decir o analizar un puente de estructura metálica a un puente construido en concreto en la mayoría de sus partes, cabe recalcar que esta obra se hizo en una licitación pública nacional, tengo entendido, una constructora que se llama Moyeda, que el representante de esta constructora es Arturo Moyeda Morales, quien actualmente es el titular o el Presidente de la Cámara de la Construcción del Estado, díganme ustedes que mejor experto en la materia, ¿sí me explico?, entonces, el detalle es, hablar de sobrecostos en puentes, no podemos decir o comparar un puente metálico con un puente, un puente con estructura metálica o un puente con estructura de concreto, además esta construcción se hizo con recursos federales del Programa de Fondo Metropolitano, del Programa del Fondo Metropolitano, sabemos que cuando se construye con recursos federales, habrá una auditoría, que en esta auditoría saldrá cualquier tipo de irregularidad o mal manejo en estos recursos y demás, entonces, en el sentido no podemos comparar peras con manzanas, hablando de puentes que se construyen con estructura metálica y con estructura de concreto. Es cuanto".

Nuevamente se le concede el uso de la palabra al C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, quien dijo: "Muchas gracias, no sabía que el Regidor formaba parte de la Contraloría, a partir de hoy, me imagino porque está muy bien informado de la situación. Lo que nosotros estamos solicitando es... si él ya la conoce, bueno, que nos las haga saber, porque habló muy bien de toda la problemática según él, ¿verdad?, muy técnico al respecto, entonces si lo que nosotros hicimos la petición es a la Contraloría, por eso no sabía que formaba parte de la Contraloría el Regidor, y es únicamente esa petición, para que se nos de al pie de la letra lo que pasó, y qué va a pasar con el puente ubicado en Ruiz Cortines, porque hasta el momento dicen que se va a derribar, entonces también ahí creo yo que hubo una negligencia en el proceso de planeación. Es cuanto".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Hans Christian tiene el uso de la palabra".

Nuevamente en uso de la palabra el C. REG. HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA dijo: "Gracias. No soy experto en la materia, pero me gusta investigar, soy Regidor, represento a la ciudadanía y cualquier situación que yo quiera comentar yo lo investigo, no hablo porque me enteré en la prensa o porque me dijeron, entonces en ese sentido, tampoco no formo parte de la Contraloría. Y en cuestión del puente que refiere el Regidor Juan Carlos Holguín, que está ubicado en la calle Ahuehuete, al parecer Ruiz Cortines, me inquieta mucho las apariciones de la prensa, las declaraciones que aparecen en prensa, en cuestión de que un grupo de vecinos está inconforme con ese puente, y que al grado que interpuso un recurso de amparo para evitar la construcción, el seguimiento de la construcción de este amparo. Este grupo de vecinos, no sé cuantos sean cinco, diez, no creo que sean peatones, de seguro son automovilistas, están inconformes



con este puente, cuando en Ruiz Cortines, hay cinco o seis puentes y cada puente está separado aproximadamente a ocho cientos metros, no sé, un kilómetro, lo digo porque todos los días paso por ahí, y es infinidad de peatones los que cruzan por toda la arteria de Ruiz Cortines, y a mi que soy automovilista no soy peatón, hacen más falta puentes, entonces mi llamado es a la Administración, a usted Alcaldesa, que me consta fehacientemente que su intención es ver las necesidades de la ciudadanía, no podemos avocarnos nada más a un grupo de gente que de seguro es automovilista, que no es ni peatón, donde está inconforme en una construcción de ese tipo, aclarando que ese puente también está construido con recursos federales, Recursos del Fondo Metropolitano Federal, invertirle más recursos para destruir una obra de ese tipo puede traer consecuencias jurídicas, cuando se aplican recursos federales hay auditorías y las auditorías de ahí resaltan cualquier tipo de irregularidad o mal manejo en esos recursos, mi llamado es, mi exhorto es a la Administración, para que reconsidere la posibilidad de demoler esas construcciones. La cultura vial, lo digo abiertamente como presidente de la Comisión de Tránsito, la cultura vial es pésima, no hay, no existe, la cultura hacia el peatón, la vialidad no es nada más... es automovilista, es peatón. En Ruiz Cortines —que paso todos los días por ahí—, hay colonias a los dos lados, hay escuelas, hay clínicas, hay parques, hay gente que no tiene la posibilidad de traer un vehículo, que tiene que caminar por esas arterias, faltan puentes, para mi la posibilidad de que quiten puentes o que demuelan o derrumben una construcción, que aparte fue construida con recursos federales, es algo importante, entonces con base en ello, y con base en que estoy seguro porque conozco a la Alcaldesa y conozco a los integrantes de este Ayuntamiento, y sé que usted Alcaldesa, su principal objetivo es atender las necesidades de la ciudadanía, le pido atenta y respetuosamente, reconsidere la posibilidad de demoler esa obra, reconsidere de no demoler esa obra que fue iniciada y que fue suspendida por un juicio de amparo, que interpuso un particular, que estoy seguro que ni es peatón, es automovilista, es cuanto señora Secretaria".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Regidor Juan Carlos Holguín tiene uso de la palabra".

En uso de la palabra el C. REG. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE dijo: "Muchas gracias, que bueno que investiga muy bien regidor, y siendo más que me acabo de enterar que es el presidente de la Comisión de Tránsito y Vialidad, porque usted debe de saber que no se puede construir algo en vía pública que pueda afectar las vialidades, entonces, que bueno que investiga muy bien, y que bueno que investiga, porque también la Alcaldesa declaró en su momento que si no cumplía con los requisitos se iba a quitar, entonces pues investíguele mejor, porque aquí nos está debiendo. Es cuanto".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Es su tercera intervención, señor Regidor".



En uso de la palabra el C. REG. HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA dijo: "Mi última, comentario simple, no he sabido problemas que se hayan ocasionado con las estructuras que existen actualmente en ese punto de calle Ahuehuete con avenida Ruiz Cortines, no sé dónde viva el compañero que refiere lo anterior, yo paso por ahí todos los días. Cuando se hace una obra, se hace previamente un estudio, ese estudio tiene que hacerse por un experto, máxime que estamos hablando de recursos del Fondo Metropolitano Federal, yo no puedo argumentar por simple creencia o por leer el periódico que pues está mal hecho o mal ubicado, sí me gustaría que antes de tomar una decisión este Ayuntamiento, analice concretamente el estudio que se utilizó antes de llevar a cabo esta obra y tome una conclusión, pero en base a las necesidades de la ciudadanía. Es cuanto".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "El Regidor Eugenio Montiel tiene uso de la palabra".

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, expresó: "Gracias. Reitero un poco lo que dijo ahorita el Regidor Juan Carlos, en el sentido de que... escucho aquí a mi compañero el Regidor Hans y la verdad es que sí parece más el Contralor y el Auditor, cosa que me da mucho gusto que se investigue, y que bueno, y le voy a dar un ejemplo que usted sí tiene la apertura de las puertas abiertas en esta Administración, desgraciadamente no puedo hablar por mi caso, muchas dependencias que nos escamotean la información y ayer los Regidores Benancio y el Síndico Rex fueron testigos de lo que sucedió y no voy a ahondar en ese tema, pero nada más que quede plasmado. Yo al igual que el compañero Hans, sí estoy preocupado de los recursos federales como lo que se aplica a esta obra, porque llevamos un avance financiero de aproximadamente 50%, a costos de 4.6, pues estamos hablando de cuando menos 2.3, lo que se... no sé jurídicamente que vaya a suceder, si se demuele la obra, qué va a suceder con estos 2.3 millones, yo creo que es un caso para analizarse, Alcaldesa, porque pues ahora sí que el Municipio tendría que regresarlo a la federación, si así fuera este el caso, yo creo que vale la pena así analizarlo, verle todas las aristas, tanto de dejarlo o demolerlo, pero verle todas las implicaciones, y si se decide la demolición --porque usted ya lo comprometió con los vecinos---, pues, sí seríamos muy rigurosos y eso sí se lo marco desde ahorita, quién se va a responsabilizar por esos 2 millones de pesos, ¿verdad?, porque aquí tendría que haber un responsable forzosamente, entonces, no sé, a lo mejor vale la pena si usted lo autoriza, que formáramos una comisión de regidores y fuéramos al sitio de la obra, platicáramos con los vecinos, analizáramos la situación con Obras Públicas, y verle las aristas para presentar una conclusión del caso en la próxima sesión, o sea canalizarlo adecuadamente, no solamente por medios de comunicación. Ya para finalizar, porque se me agotó mi tercera intervención, como no me quiso contestar lo de la gasolina, ni las blindadas, mañana le aviso que voy a estar presentando un escrito en su oficina solicitándoselo por escrito, a ver si así nos pueden hacer caso, con copia al Contralor y con copia a..., ¡ah!, ya sabe usted toda la cultura epistolar que nos gusta tener para dejar plasmado que no se nos quiso contestar".



A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, si no hay más comentarios continuamos con los asuntos generales, y tiene el uso de la palabra la Regidora Dalia Catalina Pérez Bulnes".

En uso de la palabra la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES dijo: "Buenas tardes compañeros. Yo quisiera retomar las palabras que comentó, ahorita, la Regidora Carlota Vargas, a quien respeto y aprecio, que dice que tenemos que cuidar de nuestro pedacito, y pues, hay obras que hace el Gobierno del Estado de Nuevo León que están en nuestro pedacito, y yo quisiera comentar que en el territorio del Municipio de Monterrey hay seis obras que realiza el Gobierno del Estado de Nuevo León, que afectan diariamente a los regiomontanos que pasan por ahí. La primera es la construcción del Multimodal avenida Morones Prieto y Zaragoza, que pues primero se nos comentó, el Gobierno del Estado comentó públicamente que la entregaría el 24 de diciembre y los regiomontanos nos quedamos sin regalo de navidad, porque pues no la entregó y también ayer que fuimos, que la Alcaldesa nos invitó al recorrido, pues esta obra, pues, parece que el "Huracán Alex", pasó hace un mes, porque no se ven suficientes avances y hay mucho riesgo para los regiomontanos que transitan por ahí, incluso, todo el tráfico intenso que se genera en Morones Prieto, pues no se puede circular ni p' allá ni p' acá, entonces, hay serias dudas sobre el trazo de este Multimodal, hay dudas de cómo se va a proteger a los regiomontanos ante la crecida del Río Santa Catarina, también pues tal parece que cancelaron el acceso al Palacio Municipal y esto genera más tráfico en el primer cuadro de la ciudad, que es parte emblemática de Monterrey y afecta en imagen urbana y en la vialidad crítica, porque todos los trabajadores que vienen aquí al Municipio tienen que rodear, y pues eso, pues estamos lanzando más tráfico a la gente que transita por ahí. También el Gobierno del Estado se pronunció de que iba a ser a principios de abril la conclusión del Multimodal, y pues, la verdad es que yo como Presidenta de la Comisión de Obras Públicas sigo recibiendo quejas de los ciudadanos —que yo se los he expresado a la Alcaldesa—, en el sentido de que todo esto sigue afectando la calidad de vida, porque la gente sigue perdiendo muchas horas en el tráfico. También, pues en la Ecovía, la Ecovía de la avenida Lincoln y la avenida Ruiz Cortines, pues también he recibido quejas de vecinos del poniente y yo personalmente que también he ido como parte de mis labores como presidenta de la Comisión de Obras Públicas de este Ayuntamiento, la verdad es que la Ecovía parece una ciclo vía, porque nada más es un carrilito y no se puede transitar por ahí cómodamente y todos los vecinos del poniente... pues, tienen Morones Prieto bloqueado, tienen avenida Lincoln bloqueada, si no fuera por las obras que el Gobierno del Municipio de Monterrey ha hecho en Leones, pues la verdad es que pareciera que el Gobierno del Estado de Nuevo León quiere decretar un toque de queda para que nadie salga de sus casas y los vecinos del poniente, pues no merecen que su calidad de vida se merme en tantas horas de tráfico y también pues todos los regiomontanos, yo enumeré estas seis obras que son la construcción del Multimodal en Avenida Morones Prieto y en avenida Zaragoza, la construcción de la Ecovía en avenida Lincoln y avenida Ruiz Cortines, el complejo vial San Francisco en la colonia San



Francisco, la construcción de un drenaje pluvial en la calle Luis Echeverría en la colonia Valle de Santa Lucía, la adecuación de un puente vehicular en la avenida Félix U. Gómez y avenida Conchello, la adecuación de un puente en Félix U. Gómez y avenida Ruiz Cortines, todas estas son obras que el Gobierno del Estado de Nuevo León tiene en el territorio del Municipio de Monterrey y que nosotros tenemos que velar, pues porque no sigan afectando a los regiomontanos. Entonces yo quiero pedirles a todos mis compañeros a que se dirija en conjunto una respetuosa solicitud, un exhorto al Gobierno del Estado de Nuevo León, para que tenga a bien informarnos oficialmente la fecha en la que tienen programada la apertura del Multimodal Zaragoza y de todas estas obras que acabo de mencionar, inconclusas, porque hasta ahorita no ha habido una comunicación formal del Gobierno del Estado hacia este Municipio, y pues, yo creo que sí debemos de darle certeza a los regiomontanos para que también la autoridad municipal pueda hacer los trabajos conducentes. Les pido a mis compañeros que podamos dirigir en conjunto un exhorto al Gobierno del Estado de Nuevo León, para que tenga a bien informarnos oficialmente de estas fechas, de estas seis obras que acabo de mencionar y que podamos ya quitarnos de todas estas molestias para los ciudadanos de Monterrey. Es cuanto".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Sí, la Regidora Carlota Vargas tiene uso de la palabra, y posteriormente el Regidor Sergio Cavazos".

Enseguida, en uso de la palabra la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA dijo: "Pues a mi me parecen muy sensatas las preocupaciones de la Regidora, pero bueno, tampoco nosotros no vamos a intentar darles una respuesta como el Regidor Hans, que seguramente se metió al análisis de lo mismo, pero así como lo deseable es que la autoridad responsable le dé la información que está solicitando el Regidor Holguín, pues, nosotros y con todo el derecho podemos dirigir, yo creo que si la Alcaldesa pide por escrito, que por escrito le de una información, cuándo se van a terminar las obras o qué problemas tienen, para que en lugar de parece ser o parece, que nos den una respuesta, que le den una respuesta y bueno, naturalmente que nos la compartiera a todos, de cuál es la situación, seguramente que habrá alguna circunstancia, pero con toda seguridad también se la van a dar en cuanto se haga una solicitud formal de este Municipio al Gobierno del Estado para que la turne con la autoridad responsable, técnica responsable y nos dé esa información, efectivamente tenemos razón para estar preocupados por esa situación".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO le concedió el uso de la palabra al C. REG. SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ, quien dijo: "Gracias, buenas tardes. Compañeros, no solo la Alcaldesa quiere una respuesta, más bien los vecinos de la colonia Independencia queremos una respuesta, de cuándo por fin se va a acabar este Multimodal. Ahí están las quejas en el periódico, si viniéramos aquí tal vez todos los días en Línea Directa a recibir a los vecinos, nos daríamos cuenta de cuantas quejas y molestias hay de parte de cada uno de ellos. Agradezco, señora Alcaldesa, la verdad, su sensibilidad para que haya pisado las obras, que se haya



ensuciado los zapatos, sí, que haya caminado hasta abajo y luego hasta arriba y no haya visto la obra desde lejecitos como algunos Regidores que tal vez por ahí andaban —me pareció verlos—, que solamente vieron la obra desde lejos. Creo que esta obra, se me hace una obra indigna, y sobre todo de falta de sensibilidad para la gente que camina por ahí todos los días, y que viene a Palacio Municipal, inclusive empleados municipales de aquí, trabajan por ahí y viven por ahí, y llegan aquí tal vez con los zapatos sucios y con la ropa un poco sucia, se me hace una obra indigna y falta de sensibilidad, por este motivo solicito, exhorto y pido que esta obra se termine a la de ya, sin ningún oficio de por medio, mediante este exhorto. Muchas gracias".

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Dalia Catalina Pérez Bulnes".

En ese momento se escucha la risa de algunos integrantes del Ayuntamiento, a lo que la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES dijo: "¿De qué se ríen compañeros?, aquí vamos a..., aquí...".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Por favor orden, orden por favor, por favor orden, orden. Adelante Regidora".

En uso de la palabra la C. REG. DALIA CATALINA PÉREZ BULNES expresó: "Yo creo que sí está muy bien que la Alcaldesa haga esta petición, pero nosotros somos Regidores, somos representantes de la comunidad y estas obras que tiene retrasadas el Gobierno del Estado de Nuevo León afectan a los regiomontanos día a día, entonces que haga la petición la Alcaldesa, secundo la moción que hace mi compañera Regidora Carlota, pero que también nosotros aquí como Órgano Colegiado respaldemos y hagamos esta solicitud formal y este llamado y este exhorto al Gobierno del Estado de Nuevo León, para transmitirle la inquietud que todos nosotros como representantes de la comunidad recibimos, y las quejas que siguen llegando por el retraso de estas obras".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Básicamente la propuesta de la Regidora Dalia Catalina es que sea un exhorto hacia el Gobierno del Estado, la Regidora Carlota Vargas menciona que sea la Alcaldesa la que lo haga....".

Se escucha decir a la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA: "No, no, no".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNATMIENTO dijo: "Perdón. Adelante Regidora Carlota".

En uso de la palabra la C. REG. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA dijo: "Este es un Cuerpo Colegiado, la Alcaldesa es la cabeza de este Cuerpo Colegiado, ¿sí?, la Alcaldesa a nombre del Ayuntamiento y dos cosas, no solo un



exhorto a que termine, sino que nos explique cual es la situación y porqué se ha retrasado la obra y cuándo se va a terminar que realmente es lo que finalmente nos interesa, ¿no?".

Acto seguido la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, pues está planteado de esa manera, es como lo he venido solicitando de acuerdo a las dos propuestas que estoy escuchando, ¿el regidor quiere hacer uso de la palabra?, adelante Regidor Eugenio Montiel".

Enseguida, en uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, comentó: "Ve como me acaba de dar la razón Secretaria, me la acaba de dar, sí, a lo mejor no se dio cuenta, en mi intervención pasada yo hice una propuesta y pasó desapercibida, ¡ah!, pero que no lo diga la compañera azul porque ah, vamos a votarlo en este momento, qué pasó con la comisión que yo presenté de la propuesta del compañero Hans, de ir e investigar, es lo que le digo, de aquí para acá no existimos, de aquí para allá todo lo que digan ustedes es ley, no se vale, pero bueno, voy a entrar al tema de lo que estamos hablando, yo creo que estamos....".

Se escucha decir a la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "Señor Regidor, le quiero solicitar algo, ahorita usted continúa con el uso de la palabra, nada más los quiero sensibilizar un poco sobre..., de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15, ya son las tres horas de nuestro reglamento, fracción novena, sin embargo, lo que les quiero pedir es que terminemos este tema y si me permiten, ahorita someter a consideración, una vez terminado este punto, someter a su consideración el dar por terminada la sesión, toda vez que creo que es importante que atendamos a estas personas del comercio informal que se encuentran actualmente desde temprano esperando una respuesta de nuestra parte y una reunión, entonces sí les pediría que termine con todo gusto su intervención, pero que podamos ser breves en la misma y después de este punto me permitan someterlo a consideración para concluir la sesión y continuar con el trabajo ejecutivo de esta Presidencia Municipal".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Adelante señor Regidor Eugenio Montiel".

Sigue en uso de la palabra el C. REG. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, quien dijo: "Gracias, en cuanto al punto que nos presenta la Regidora Caty, yo creo que los del grupo del PRI están completamente de acuerdo en que podamos hacer el exhorto, que podamos hacer el escrito, que podamos hacer lo que se determine, sin problema, porque estamos aquí para buscar el beneficio de los habitante de Monterrey y es más yo voy más allá, si aparte del exhorto y aparte del escrito y la Alcaldesa lo autoriza, yo le gestiono una cita con el Secretario de Obras Públicas del Estado, para que ahí con la parafernalia mediática que nos encanta a todos, pues usted lleve los zapatitos sucios que salió en la prensa después de su recorrido que hizo y todo, entonces para que se cierre perfecto el show mediático,



entonces no tengo ningún empacho en hacerlo, y creo que el Secretario de Obras Públicas atentísimo nos dará la cita en forma inmediata. Por último, Secretaria, le vuelvo a hacer otra, perdón, una puntualización, sí se asusta del término levantón, ¡wow, un levantón!, ¡ay!, es muy fuerte, pero aquí se mencionó toque de queda, y usted pasó desapercibida, ¡híjole!, yo creo que los términos son también de aquí pa' allá, y de allá pa' acá, digo ya que les gusta usar los términos, ¿cómo ve?, muchas gracias".

A continuación la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muy bien, como lo hizo la propuesta la señora Alcaldesa, con esto se somete a consideración de ustedes el término de la sesión, al concluir las tres horas reglamentarias, así es que simplemente damos por concluida esta sesión, no se vota, simplemente no se amplía el tiempo de sesión, dado que hay la intención de atender a las personas que se encuentran en los bajos del Palacio. Muchas gracias".

.....

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

Se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria siendo las quince horas con veinticinco minutos.- Doy fe.-